Arostegui (G.)

ESTADO MENTAL

DE

LOS EPILEPTICOS

LEIDO

en la sesion ordinaria de 23 de Mayo de 1890, en la Sociedad de Estudios Clínicos

POR EL DR. GONZALO AROSTEGUI.

Publicado en el "Progreso Médico."

LIBRARY
SURGEON GENERAL'S OFFICE
MAR -9 1899
625

HABANA.

IMP. DE A. ALVAREZ Y COMPAÑIA
calle de Ricla núm. 40
1890

ESTADO MENTAL

DE

LOS EPILEPTICOS

LEIDO

en la sesion ordinaria de 23 de Mayo de 1890, en la Sociedad de Estudios Clínicos

POR EL DR. GONZALO AROSTEGUI.

Publicado en el "Progreso Médico."

LIBRARY
SURGEON GENERAL'S OFFICE
MAR. -9 1899
625

HABANA.

IMP. DE A. ALVAREZ Y COMPAÑIA
calle de Ricla núm. 40
1890

ESTADO MENTAL

DE

LOS EPILEPTICOS [1]

CONSIDERACIONES CLÍNICAS.

Señores:

Han pasado algunos dias, y la animacion que en los primeros momentos tuve para contestar el interesante trabajo de mi querido amigo el Dr. Lopez, se ha disipado algo; por lo cual y por razones que conoceis sobradamente, necesito vuestra benevolencia; pero queda, para obligarme, el interes que me inspiran los trabajos de Medicina mental; el estudio que hago de los escritos que se publican en nuestro país, especialmente los del Dr. Lopez; la certidumbre de que las líneas y rasgos característicos de los epilépticos han sido condensados clínica, sintética y correctamente por maestros venerados; y por último, la palabra que empeñé la noche que el Sr. Lopez discurría, á veces con mucho acierto y cordura, y otras omitiendo fases importantes, conocidas

(1) Réplica al Dr. G. López.

tendencias y los síntomas comunes de esos infelices, más abandonados por la suerte que por los hombres, puesto que aquella les ha dado en gérmen, á la par que todas las virtudes, los vicios, los más horribles crímenes, los atentados más espantosos, en las esferas todas en que se mueve el espíritu humano; presentando juntos el epiléptico de genio que el mundo atónito aclama, y el criminal que le horroriza, y el imbécil que lastima su orgullo y le produce compasion. Y si tales extragos se notaran solamente en la criatura de ese modo lisiada, pero nó! en la descendencia reaparecen como estigma y condenacion de familias que han de perecer.

No pretendo yo desenvolver el tema en toda su extension, sino tratar aquellos particulares que S. S. haya olvidado, valiéndome de mi escasa práctica, y de la de observadores notables. Así quizás se llegue á saber á qué autores alude S. S., cuando al referirse á las observaciones propias las califica de bien llevadas, dejando traslucir la inexactitud de las agenas. Por lo general, seguiré el plan trazado por S. S., que dicho sea de paso, no es el más conforme con la realidad clínica, ni con el desenvolvimiento que por lo general presentan esos enfermos.

El Dr. Lopez, que tiene á su lado un mundo de dementes, que los visita á diario, y conoce sus costumbres y analiza sus desvaríos y consigna sus observaciones, ha creido prudente al publicar su trabajo, prescindir de los autores, citándolos solamente al comienzo como de soslayo. Pero, ¿es posible que tal se haga? ¿Cómo prescindir de los hombres ilustres que han allanado nuestro camino? ¿Cómo omitir la resonancia que han tenido sus teorías y el aplauso que el nombre y el desprendimiento generoso de esos autores hayan podido despertar? La ciencia es una inmensa cadena: allá en lo más remoto y tenebroso de las civilizaciones, hay una figura venerable para todos, Hipócrates, y el anillo que le corresponde enmohecido y desgastado por el tiempo, es un poderoso eslabon; Galeno, Celso, Areteo que dijo, *terribilis in acce-*

sionibus morbus, et peracutus et perniciosus; Zacchias, de quien le he de hablar á S. S. luego; Paracelso, Van Swietten, Sydenham; Pinel, que forma su eslabon con las cadenas rotas de los locos; Esquirol, Falret, Trousseau, Morel, Maudsley, Legrand du Saulle, Gowers; Cuba ha contribuido con el Sr. Echevarría, y es una de las páginas más hermosas de la Medicina Cubana; en estos dias Feré ha publicado un libro interesante. Roto un eslabon de esa cadena, desaparece la unidad y reina la confusion. Con estos autores á la vista hubiera advertido S. S. que lo poco que aquí podemos observar está todo dicho; que las leyes médicas, jamás, en ningun caso, ni en ninguna materia han de nacer de aquí; y no por inferioridad intelectual, sino que la clínica es reducida, aún en esos centros en que se aglomeran los enfermos de una misma clase. Consuélenos de no poder regular la Medicina, el que en vez de contar por decenas de millares, contemos por centenares los epilépticos.—Por consiguiente, la esfera queda reducida, y nuestro papel, aunque modesto, erizado de dificultades y á veces importantísimo, consiste en conformar los hechos que observemos, con los que han observado y descrito autores eminentes. No por esto perderemos. Me parece vano empeño el de S. S. en no volver la vista atrás, pues por casualidad, en nuestro mismo país contamos con un maestro, y los extranjeros no se desdeñan en proporcionarnos toda su ciencia y su saber. Este proceder, por lo temerario, es semejante al del arquitecto que en lo más fuerte de una fábrica, no colocara el cimiento necesario; vendría bien pronto á tierra el edificio levantado. No es esto decir que pueda ocurrirle eso á su disertacion; ni tampoco que le falte base, sino que la precipitacion no le permitió colocarla fuerte en los puntos más distantes del edificio; y se perdió en los arabescos de la diccion, en los frescos del estilo, á los que se muestra S. S. entusiasta aficionado.

El título de la Memoria leida por el Sr. Gustavo Lopez, abarca todo el estado mental de los epilépticos, y

para ser lógico y consecuente con el enunciado, debió recorrer en su estudio las innumerables gradaciones que forzosamente han de notarse en una enfermedad que no respeta clases en la sooiedad, ni posicion intelectual; que en Francia solamente, contaba en 1876, 40,000 habitantes, 4,000 en los Asilos y 36,000 en libertad (1); que así afecta al pobre campesino como al magnate, Cesar, Pedro el Grande, ó Cárlos V., dinastías en que los epilépticos, los hombres de genio y los locos abundan, hasta terminar por la estupidez ó la esterilidad; que al lado del imbécil, del idiota ó del demente, "niños grandes," como decía Esquirol (2) de los imbéciles, presentan en la fábula mitológica á Hércules; entre las profetisas, Pitia que murió á consecuencia de un ataque (3); entre los propagandistas Mahoma; entre los filósofos á Demócrito; de los guerreros Napoleon en Europa, y Páez en América (4); de los estadistas Richelieu; de los poetas, Petrarca, muerto despues de un ataque; de los músicos Paganini; de los novelistas, Flaubert, Dostoyewsky; de los humoristas, Swift; de los comediantes, nuestro detractor jurado, Molière. No faltan tampoco entre ellos algunos que hayan cultivado la ciencia, todo el saber humano, á los que puede aplicarse el verso de Lucrecio: *Edita doctrina sapientium templa serena.*— Sin que alcance un puesto tan alto en las letras, podría yo citar un distinguido escritor cubano, que despues de pasados los accesos, ha dado á la estampa producciones amenas y cáusticas, que le han dado renombre en la Isla.—De lo que llevo dicho se infiere que la epilepsia y el genio suelen encontrarse reunidos; que puede hallarse en personas de ilustracion y cultura, de apreciable talento; con facultades intelectuales débiles y embo-

---

(1) Legrand du Saulle.—*Les épileptiques*—1876.

(2) *Des maladies mentales*, tomo II.

(3) Citado por Echevarría, de Plutarco, en "Matrimonio de los epilépticos." *Revista Cubana* del Sr. Varona. 1888.

(4) Véase *Autobiografía de Páez*. New-York 1867, págs. 149 y 207.

tadas, ó tambien abolidas; y si Jean Tail carecía de razon al decir que la "mayoría de los epilépticos eran indivíduos de gran inteligencia," pues se observan como llevo dicho variedades infinitas, no le asistia mucha más exactitud á Tonnini, cuando aseguraba "que las distracciones de los grandes hombres no eran más que simples ausencias epilépticas» (1).

Para encontrar epilépticos en esas alturas de la inteligencia, no hay que esforzarse mucho, como lo hace Moreau de Tours, en su bellísima *Psicología morbosa*, buscando antecedentes ó manifestaciones raras en los enfermos, como hace con Newton (2), por ejemplo, de quien dice que se desesperaba al ver quemados sus manuscritos; como hace con Turenne, de quien dice que era *tartamudo* y alzaba los hombros cuando hablaba; como hace con Tayllerand porque tenía un pié contrahecho; y otros muchos que podría citar. La lista de los epilépticos de genio tiene en los autores la confirmacion del ataque ó del vértigo epiléptico. Es el de los epilépticos, pues, nuestro mundo más reducido, con todas sus agitaciones y peripecias; y es sensible que el señor Lopez haya abandonado completamente este aspecto de la cuestion, que debió haber consignado, para establecer esta deduccion rigorosa: ni todo epiléptico es loco, ni todo epiléptico es criminal: los hay que entran de lleno en nuestro modo de ser, no apartándose de las reglas garantizadas por la sociedad.

Decía al principio, cuando llamaba la atencion sobre los autores á quienes S. S. en conjunto combatía, que eran muchos los que se habían ocupado de la epilepsia, ó *epilencia*, como la llama el vulgo en algunos paises; me importa ahora añadir, que en todas esas épocas ha sido designada con multitud de nombres, que daban la significacion de sistemas y teorías. Así la primera denominacion es la de mal de Hércules que emplean Hipó-

---

(1) Cesare Lombroso. *L'homme de génie.*—París, 1889.
(2) *La psychologie morbide.*

crates y Aristóteles, porque se creía que Hércules la había padecido (1); la que segun algunos es el tipo de la epilepsia cerebral. Esta interpretacion es la admisible; sin embargo Delasiauve no lo crée así, aceptando que se le llamara porque era como el dios Hércules, invencible. Areteo en su notable obra habla tambien del *morcus herculeus*. Luego los romanos le imponen el nombre, desde los tiempos más remotos de la República, de *morbus comitialis*, y ya se saben las formalidades que había que llenar para tomar parte en los comicios; la lluvia, el trueno, etc. los hacían separar, pero ningun incidente era tan terrible ni disolvía más pronto la reunion, como que uno de sus individuos tuviera un ataque, llegando al extremo de que las derrotas, el hambre, las revoluciones, etc., se atribuyeran á la cólera divina por haberse reunido los patricios y haber sufrido uno de ellos de ataque epiléptico; Caton fué quien dió á conocer ese nombre. Dice Cullen que los antiguos la llamaron *morbus sacer* ó *morbus divinus* por creerla un castigo del cielo. Esta denominacion la adopta Celso tambien, además de la de *morbus major*, y *morbus sonticus*, ó mal funesto. En el siglo XVI en que tanto se habló de las influencias astrales se la denomina *morbus lunaticus* ó

---

(1) Un dia que Hércules ofrecía un sacrificio á Júpiter *se detiene de improviso*; ruedan sus ojos de un *modo espantoso* y se llenan de *sangre, echa espuma por la boca, la sonrisa es convulsiva y forzada, y sus movimientos agitados*. Cuando creen los que lo rodean que ha vuelto en sí, coje sus armas y persigue á su padre, á sus hijos, á todo el mundo, hasta que por fin mata á su mujer é hijos. Iba á dar muerte á su padre, cuando llega Pallas, lo detiene y lo derriba. Cae luego Hércules en un sueño profundo y al despertar viendo á su alrededor tantos cadáveres, se aterroriza y quiere suicidarse al saber que él es el autor de esa matanza.—Esto dicen, segun Josat, Séneca y Eurípides.—Tambien se dice que encontrándose disgustado con los rayos del Sol, se enfureció y les disparó una flecha.—La descripcion parece hecha en nuestros días; no puede decirse más en ménos número de líneas.—Estos párrafos encierran casi toda la doctrina de los crímenes realizados por los epilépticos. Puede servir de modelo la narracion, aún careciendo de los otros pormenores con que suelen completarse observaciones fantásticas, que no faltan.

astralis: en esa época los egipcios, y más tarde los griegos, atribuían á la luna y demás astros una influencia fatal en el desarrollo de ciertas enfermedades y especialmente de la epilepsia; pero nadie exageró más esa influencia que Paracelso, á quien no quiero calificar de iluso, cuando decía, son sus expresiones, que era la enfermedad cardinal, el microcosmo en revolucion, el temblor de tierra del microcosmo, de lo cual resulta la efervescencia del espíritu vital, ó sea la epilepsia. En algunas de esas obras, aparte la exageracion en las explicaciones se encuentran hechos bien descritos. En los siglos XVII y XVIII casi todos los médicos se dedicaron á la taumaturgia, y el papel que en el XVI desempeñaron los astros, lo vinieron á representar los demonios, los cuales engendraban todas las enfermedades: tal creencia impuso el nombre de *morbus demoniacus.* La repeticion de los ataques era debida, segun ellos, á la incredulidad de los enfermos. Tambien se le ha conocido con los nombres de mal de los niños, de San Juan, mal hermoso, alto mal, ó mal sencillamente. Con estas últimas daré por terminada esta enumeracion, que nos permite entrever cómo ha sido conocida en todos los lugares, en todas las épocas, en todas las circunstancias, siendo considerada como enfermedad terrible é incurable y como el oprobio del arte médico, *opprobrium artis.* El nombre que generalmente se emplea hoy en todos los países, epilepsia, derivado del griego, quiere decir sorpresa. Se vé por lo que llevo dicho lo antiguo de la enfermedad, y le probará á S. S., que se encontraba y era temida en todas partes.

No pienso discutir con S. S. palabras, sino conceptos; por esto no me detengo en llamarle la atencion sobre la expresion varias veces repetida de *petit mal,* temiendo su significado corriente en castellano, lo cual impide que lleguemos á formarnos un tecnicismo científico; ni tampoco sobre las palabras «kaleidoscopio y multicolora faz» aplicadas á la epilepsia, pues con más galanura lo dijo Areteo: *Varium ac portentosum mor-*

bis genus: ni he de preguntarle qué quiere significar S. S. con decir que «es ntilísimo su poder jurídico» (1), de la epilepsia, entiéndase bien; ni he de recordarle esta pregunta del Sr. Mestre, «¿qué cosa es responsabilidad en su grado máximo atenuada?» ni sobre la irreverencia al llamar varias veces la atencion acerca de las ideas de autores respetables, al hablar de «modalidades que se exponen en ciertas y corrientes obras, que no están muy de acuerdo con la observación bien llevada de los hechos;» (2) ni tampoco le aseguraré que no se ofende una Corporacion diciendo unas cosas y omitiendo otras, porque se corre el riesgo de que pueda sospecharse que aquello que se dice es porque se cree que no se sabe, y más cuando se insiste en el mismo concepto (3). Con ninguno de estos hechos molestaré vuestra atencion, mas sí quiero fijar desde luego la falta de consistencia de la crítica que S. S. hace al Sr. Falret. Divide ese sabio frenópata los trastornos mentales que pueden ocurrir en los epilépticos, y que S. S. transcribe, en tres categorías principales (4): «1º Los que se producen antes, durante ó despues del ataque y que pueden considerarse como epifenómenos del acceso convulsivo; 2º Los que se presentan habitualmente en esos enfermos durante los intervalos de los ataques. 3ª Los que tienen una larga duracion y constituyen una verdadera locura en forma de accesos que merecen una descripción especial, ya en relación directa con los ataques convulsivos, ya de un modo independiente.» Y pregunta: «¿dónde colocar aquí las expresiones sintomáticas del nombrado

---

(1) *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, del Dr. Santos Fernández.—Año XVI, pág. 210.

(2) *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, pág. 213.

(3) *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, del Dr. Santos Fernández, Año XVI.—Así dice la Memoria del Sr. Lopez: primero: «No voy á ofender vuestra ilustracion tan reconocida con la descripcion de los caractéres de esta demencia.» Y después: «No es posible que yo lastime vuestra competencia, etc., etc.»

(4) Véase *Crónica* citada y Falret: *Etudes cliniques sur les maladies mentales et nerveuses*, París 1890.

petit mal?» Pues en la primera de esas categorías, que S. S. sin razon justificada, ha traspuesto. Más hubiera ganado su trabajo en método aceptándola, que no fragmentando la de Legrand du Saulle, al dividir dichos trastornos en «transitorios y permanentes.» Juzgue S. S. si no es más práctica la que el malogrado médico de Bicêtre expuso (1): «1º Epilépticos en los que la neurosis no ha dañado la inteligencia, que van y vuelven de sus negocios, tienen éxito en su círculo social, y pueden llegar á disimular su estado; 2º Los que no presentan sino pasajeramente (puede leerse *transitoriamente*, digo) perturbaciones de las facultades intelectuales en el momento ó después de los vértigos, de los accesos incompletos, ó de los ataques, y que, en largos armisticios, gozan de la integridad completa de la razón; 3º Aqnellos que tienen el espíritu profundamente alterado, y de un modo *permanente*, en los que la enagenacion es adquirida é irremediable, y que constituyen en los Establecimientos especiales un grupo de enfermos agitados, impulsivos, furiosos y peligrosísimos.» Fácilmente se comprende que al tomar una parte de esta división, no se encierra la totalidad del mal comicial. Una ú otra de estas divisiones abarca el estado mental de los epilépticos con la amplitud que exige lo complicado del asunto.

Tambien recordaré á la Sociedad la definicion que da S. S. de los epilépticos, resentida como el resto del trabajo de la misma limitacion. Hubiera S. S. reducido el enunciado en cuadro más estrecho, y parte de mis reparos no hubieran tenido fuerza; pero no ocurre lo mismo con la definicion (2) que debe comprender todos

---

(1) *Gazzette des hôpitaux*. Paris, 1876.

(2) La definicion del Dr. Lopez es la siguiente: "Son simplemente epilépticos aquellos sujetos que atacados por la misma y nombrada dolencia, ofrecen alteraciones psíquicas que guardando una relacion más ó ménos directa con los accesos epilépticos, constituyen un estado de pasagera alteracion frecuentemente similar en los mismos indivíduos." Luego más tarde, protesta S.S. contra la cons-

los extremos, sobre todo, si ha de ser descriptiva, como es costumbre hacerla. Con pocas variantes, todos los autores la definen de la misma manera. Hé aquí la que yo propongo: Es la epilepsia una enfermedad por lo general hereditaria, hasta hace poco considerada como *sine sede et sine materia*, caracterizada por accesos convulsivos de más ó ménos duración, por ausencias y vértigos é impulsiones irresistibles, acompañada ó no de trastornos transitorios ó permanentes de las facultades intelectuales y de alucinaciones é ilusiones y delirio, y como carácter fundamental la pérdida del conocimiento, y la amnesia durante el ataque y sus equivalentes.—Ferè considera esta enfermedad como un síndrome, hoy se rechaza el término neurósis, pero está por confirmar la teoría de Chaslin que la cree dependiente de una lesion de desarrollo ó evolucion de la neuroglia (1). Al fin del ataque convulsivo el indivíduo puede quedar como si no le hubiera ocurrido nada; ó por la repeticion de los accesos, al salir del estupor, sentir fatiga, malestar general, dolor de cabeza, vértigos, que son indicios para él de que ha sufrido algun trastorno. El dicho de algun amigo hace conocer al enfermo que ha padecido una grave perturbación. De todas las manifestaciones de la epilepsia, no es la convulsiva la que menor duracion (2) ofrece, sino la ausencia, el vértigo y el furor: *Ira furor brevis est.*

Establecidas las divisiones de Legrand du Saulle y de Falret sobre las perturbaciones de la inteligencia de los epilépticos, y una y otra me parecen excelentes, creo

---

tancia de la similitud de las formas con dos casos que prueban, por su número reducido, lo dicho por la generalidad de los maestros.

(1) En el notable compendio de *Anatomía Patológica*, de Bard, publicado el mes pasado y que sólo he tenido tiempo de hojear, no se hace mencion de este hecho. En el libro de Feré se consigna.

(2) "Pero precisamente el estadio convulsivo es el que menor duracion ofrece." Dr. Lopez, *loco citato*. De la exactitud de esta afirmacion puede juzgarse por lo que dice Defossez en la página 66 de su tésis: "La duracion de la ausencia, de una brevedad notable, varía en límites que no exceden de 2 á 5 segundos."

oportuno manifestar que las formas somáticas principales de la epilepsia son tres: el vértigo, el acceso incompleto tan bien estudiado por Herpin (1), de Ginebra, y el ataque convulsivo; y como formas secundarias la epilepsia propulsiva, estudiada perfectamente por Bourneville, Bricon y Mairet, de la que tengo un enfermo en observacion; la congestion cerebral epileptiforme, sobre la cual llamaron la atencion Trousseau y Romberg, forma parecida á los ataques de sueño imperioso y súbito, seguidos de violento delirio, señalados por Caffe y Semelaigne, y en los cuales se notan otros síntomas epilépticos (2), la alcohólica, la refleja, y la que denominaré quirúrgica debida á un trautismo; esta necesita para curar la intervención operatoria. El delirio de la epilepsia puede coexistir con otras formas delirantes, especialmente la alcohólica, como han observado Lasègue, Magnan, Pichon y otros.

Si el Sr. Lopez quiso proceder con lógica, debió haber comenzado por los epilépticos que no presentan perturbacion mental apreciable, haber seguido con las perturbacienes transitorias para concluir con las permanentes. Como el estado de locura viene precedido de trastornos, primero fugaces, luego permanentes, hasta que ocurre en definitiva la pérdida absoluta de las facultades intelectuales, era natural que así procediese, ántes de llegar á la demencia, de la cual es la epilepsia una de las causas principales. En este estado el médico pierde la esperanza de razon para el enfermo, el cual se vé reducido á la vida vegetativa; no tienen los dementes un instante de juicio, ni de libre albedrío, ni de voluntad, ni de conciencia; han perdido, con la anulacion intelectual, los rasgos distintivos, los más altos de la personalidad humana.

Epilépticos hay que presentan como fenómeno precursor ó aura, solamente trastornos motores ó sensiti-

---

(1) *Des acces incomplets d'epilepsie*, por Herpin. Paris, 1867.

(2) Citado por Feré: *Les epilepsies et les epileptiques*. Paris, 1890, página 113.

vos. Este fenómeno puede estar ligado con la parte moral del indivíduo, ó ser la reproduccion del punto cerebral que sufra con más intensidad el choque epiléptico (1). La antigua division de los ataques por la manera de principiar los accesos, que tanto preocupó á los griegos, se pudiera considerar hoy todavía como exacta; es la siguiente: 1º *Epilepsia e parte externa*, 2º *Epilepsia ex utero, ex ore, ventriculo etc.* 3º *Epilepsia ex capite vel cerebro* (2). Se han notado tambien modificaciones en el carácter; los enfermos se presentan tristes, irascibles, riñosos; las familias que cuentan epilépticos entre sus allegados sospechan el ataque; lo aguardan aterrorizados, pues todo aquel que haya presenciado una manifestacion comicial en su espantosa realidad, y con la impotencia absoluta para dominarla, se sobrecoje de espanto, ya la note en la forma que más llama la atencion, la forma convulsiva, ya la observe transformado en calambres, espamos viscerales, convulsiones, vórtigos, etc., que son las distintas mutaciones que casi periódicamente sufre la enfermedad. En un mismo sujeto el principio es, por lo general, igual. El aura sensitiva ó visceral, es, generalmente, garantía para el enfermo y para los que le rodean, de que no cometerá un acto criminal. Pasado este acto, la insensibilidad es absoluta: el amoniaco no provoca ningun movimiento reflejo, ni siquiera de repulsion en la fisonomía: el oído es insensible á la palabra humana, al acento conturbado del padre, de los hijos, de los amigos; el éter y el cloroformo aspirados, no producen ninguna impresión; insensibles, pues, y sin conocimiento, pueden perder la vida en estas circunstancias, ó ahogados cayendo en el agua, ó por el fuego al desplomarse sobre la chimenea,

---

(1) El aura motriz y sensitiva ha servido á los cirujanos que han practicado operaciones en la que he llamado epilepsia quirúrgica, para juzgar con precision el territorio en que debían aplicar el trépano.

(2) Herpin. *Loco citato.*

presentando la cara medio calcinada, que los hace luego desconocidos (1).

Este individuo, despues del grito característico, inimitable, presenta convulsiones tónicas y clónicas y luego un periódo largo de ronquido y estupor, de duración variable. El anonadamiento intelectual es absoluto, no hay conciencia, ni percepcion: la máquina vital ha perdido su mejor resorte, las potencias del espíritu, y sólo se ve un cuerpo inerte con manifestaciones de vida por la circulacion intermitente, por la respiracion velada é irregular, por las secreciones sin tasa, por la lengua que sangra de la mordedura que en ocasiones se nota. Adelantaré que en los períodos descritos, cuando ocurren de esa manera, no puede cometerse crímen de ninguna especie; pero sí al despertar, seguido ó no de delirio fugaz. En ocasiones, sobre todo en enfermos jóvenes, que han tenido ataques solamente durante dos ó tres años, no se observa delirio de ninguna especie, ni incoherencia en las ideas; á veces algo de abatimiento, etc.; las faenas habituales dan término al día, casi siempre sin conocimiento del grave período que acaba de atravesarse (2).

En el intervalo de los ataques, las funciones intelectuales tienen el desenvolvimiento general; hay positiva *euforia*, equilibrio de las manifestaciones intelectuales y del bienestar físico; ó se nota, á veces, débil la memoria y lenta la emision de la palabra. Estos hombres, sin embargo, pueden sufrir en su carácter las mismas

---

(1) Trousseau. *Clinique Médicale de l'Hôtel Dieu de París.*— Tomo II. 1877.

(2) En algunos enfermos puede llegarse al diagnóstico por la emision nocturna involuntaria de las orinas, síntoma que se ha exagerado, hasta querer asignarle el valor de prueba. No pocos enfermos presentan despues de los ataques parálisis temporales locales, en forma hemiplégica (Todd), ó afectando los miembros superiores ó los inferiores, ó los cuatro á la vez. Segun algunos es un fenómeno de inhibicion; para otros, de agotamiento nervioso por las descargas epilépticas repetidas, y para muchos es debido á congestiones ó á hemorragias cerebrales.

variaciones que en todos los demás se observan y llegar en el amor, á la felicidad; en las empresas, á la fortuna; en las pasiones, á las más exaltadas fuera del dominio de la epilepsia; en la religion, á la creencia absoluta; y en la familia, ¡ah! en la familia, la descendencia, por regla general, y en forma semejante, ó variada, heredará tristes, funestísimas consecuencias morbosas; pues si el epiléptico es capaz de perfeccionarse individualmente, á la especie humana, en cuanto á mejoramiento, no puede legarle más que monstruosidades y vicios.

AUSENCIA. VERTIGO. EPILEPSIA. LARVADA.

Bien poco dice en su Memoria el Sr. Lopez acerca del vértigo y de la ausencia epiléptica; en la apreciacion de estos hechos ha estado S. S. muy acertado. Lo sensible es la poca extension que ha dado á tan importante asunto; allí tambien se ven los caractéres principales de la epilepsia, ó sean la inconsciencia y el olvido total de los actos. Debió consignar este último carácter, pues tiene gran importancia é intencionalmente ha sido omitido por algunos escritores, como por ejemplo ocurre á uno distinguido al citar al Magistrado (1) de que habla Trousseau, de quien se dice sencillamente que se levantó de su sitio á orinar, hecho que refiero tomándolo de sus lecciones ya citadas. Dice así en la página 73: «Tuve un amigo, Magistrado inteligentísimo, que sufría á menudo vértigos epilépticos, su hermana estaba encerrada en Charenton donde la conoci. El enfermo presidía un Tribunal de Provincia. Un día se levanta pronunciando algunas palabras ininteligibles y va á la Sala de deliberaciones; el ugier lo sigue y lo ve orinar en un rincon; pocos minutos despues vuelve á ocupar el sitial y escucha con inteligencia y atencion

(1) La primera parte de esta observacion ha sido extractada por Charcot, pero sin omitir, como era natural, la pérdida del recuerdo. *Leçons du Mardi.* 1889. Pág. 321.

los informes interrumpidos breves momentos. No tenía ningun recuerdo de la falta increíble que había cometido.» Este mismo Magistrado, añade Trousseau, formaba parte de una sociedad literaria; «un día en esa sociedad, en medio de una importante discusion de historia, tiene un vértigo. Desciende rápidamente á la plaza del Hotel de Ville y camina sin tropezar algunos minutos. Vuelve en sí, advierte que había olvidado el gaban y el sombrero, y retorna á la sesion con perfecta lucidez, sin conciencia de lo que había ocurrido durante el ataque.» Es, pues, una pausa intelectual, un vacío en la vida que únicamente por referencias puede serles conocido.

Suelen los individuos durante el vértigo sufrir algunos segundos, pero se han visto enfermos que han caminado sobre los andamios de una fábrica en que se ocupaban con la misma libertad que lo hubiera hecho un hombre en estado de salud; otros muestran sus órganos genitales á los que pasan (exhibicionistas); ó señoras de finas maneras, de exquisito trato, profieren palabras groseras en el Teatro, en la Iglesia, siempre sin conciencia (Trousseau), ó como el enfermo de Legrand du Saulle, de 41 años, el cual viajando en un departamento de primera con ocho personas más, se levanta de repente en el carro, vacía los bolsillos, coloca su reloj en el sombrero, tira sus lentes, se orina en la rodilla de una niña menor de edad; y se sienta sin comprender la indignacion, las amenazas y las violencias de los acompañantes del wagon. Al dia siguiente que lo examinó el sabio médico legista, comprobó la epilepsia. Otros toman los objetos del primero que se le acerca, ó matan, ó se suicidan, pero siempre, quiero llamar la atencion sobre este punto que el Sr. Lopez apenas menciona, privados de conocimiento, obrando por impulsiones irresistibles, con olvido de lo ocurrido.

Pero el tipo de los delirios transitorios, es la epilepsia larvada descrita por Morel; y por otros, con el nombre de cerebral. Diré algunas palabras que hacen falta para

lo que quiero probar, la inconsciencia y la amnesia, síntomas que merecen ponerse de relieve, pues son los característicos del estado mental de los epilépticos. En esta forma, á los accesos maniacos de invasion brusca más pronunciados, siguen largas remisiones: los caractéres de esta forma son la alteracion, la periodicidad, la intermitencia, la remitencia, la violencia extrema del delirio, y los actos peligrosos é impulsiones irresistibles. Pueden tener ó no alucinaciones de la vista y de los otros órganos (1); en todo el trabajo de S. S. no se habla de este fenómeno frecuentísimo en las alteraciones mentales; más tarde me he de ocupar de él. Al terminar los equivalentes *psico-epilépticos* como los llama Samt (2) falta completamente el recuerdo de lo que ha sucedido. Al volver en sí del delirio «profieren las mismas injurias, cometen los mismos actos y obedecen á las mismas impulsiones» (Legrand du Saulle). Así queda constituida la epilepsia cerebral, forma tan temible, más temible á veces que las otras; para establecer el diagnóstico de la cual, no deben observarse solamente la futesas de carácter; las variaciones que todos los indivíduos experimentan segun el estado del ánimo, pasando casi sin transicion en las actitudes sucesivas que forman nuestra razon, nuestra conciencia y nuestra voluntad, del gozo á la pena, del sufrimiento á la alegría, de la pereza á la actividad, etc.—Más acertado que Goëthe cuando afirmaba «dos almas habitan en mi pecho», es Griessinger (3) que decía «no son dos almas solamente, son muchas las que habitan en mí».—Déjense, pues, al formular el diagnóstico, las rarezas de carácter, la religiosidad

---

(1) Algunos epilépticos «bajo la influencia de alucinaciones terríficas, de emociones dramáticas, siembran el espanto á su alrededor, rompiendo todo lo que encuentran á su paso, y cometiendo á veces homicidios». Estas palabras de Charcot, pág. 320 de la obra citada, sirven para demostrar la gran importancia de ese síntoma.

(2) Citado por Strumpell. *Enfermedades del sistema nervioso.* Traduccion de D. José Madera. New York. 1887.

(3) Citado por Ribot en *Maladies de la personnalité.*

exagerada, pues los autores que hablan de ese síntoma, se refieren al delirio religioso, los paseos nocturnos ó diurnos, cuando no sean inmotivados é inconscientes y amnésicos, como el que sucedía á un pobre enfermo que en estas escapadas, se encontraba léjos de su residencia sin saber por qué, y atiéndase á la coexistencia de los ataques, á la pérdida del conocimiento, á la impulsion y al olvido (1). Y tenga siempre en cuenta el Médico el papel de justicia que le está encomendado, y que si es difícil la simulacion de la epilepsia, recuerde el hecho

---

(1) Dice Hammond en la página 786 de su libro ya citado, que un enfermo «socio de una gran casa de comercio padecia el grande y el pequeño mal. Dejó dicho enfermo la oficina á las once para hacer firmar un papel por otro negociante que habitaba en la vecindad. Como el enfermo no habia vuelto á la oficina á las tres, se le buscó, y se supo que habia éstado en casa del otro negociante, y que despues de haber tomado la firma de éste lo habia dejado á las once y media. Volvió á la oficina á las cinco. Más tarde se descubrió, que habia estado en Brooklyn, donde compró un diario, que á la vuelta á New York tomó un ómnibus; y que al cabo de algun tiempo, recobró los sentidos». El enfermo citado por Charcot en las lecciones de los mártes, 1887, Pág. 155, y que no doy *in extenso* por no consentirlo las dimensiones de este trabajo, ha sido calificado por dicho autor de automatismo ambulativo, de naturaleza epiléptica. El enfermo éste sale con itinerario fijo y marcha con los ojos abiertos, durante uno, dos ó tres dias, con inconsciencia y vago recuerdo de lo que hace, ó más bien como si fueran ensueños. Atraviesa los puentes del Sena, viaja en ómnibus y en ferrocarril; en una de esas escapadas se arrojó al rio, y por su destreza como nadador se salvó. No muestra en estos períodos sobreexcitacion ni violencia; pero «es la misma serie de fenómenos post-epilépticos bajo otra forma» (Charcot). Es un caso, segun el propio Charcot, digno de llamar la atencion, pues jamás ha visto fenómenos comiciales de esta clase tan pronunciados, ni aún en las descripciones nosográficas. Este mismo enfermo le sirvió para otra leccion publicada en el segundo volúmen de la policlínica, que ya he mencionado. La leccion tuvo lugar el 31 de Enero de 1889, y lleva por epígrafe lo siguiente: «Caso de automatismo comicial ambulativo». Se refieren los particulares de la leccíon anterior y la última escapada que duró ocho dias ménos cinco horas, con viajes en ferrocarril de París á Brest, ignorando dónde estaba, almuerzo, comida, arresto inmotivado hecho por un funcionario demasiado celoso y gasto de 40 pesos. La inconsciencia y la amnesia se notaban en este individuo, que mejoró durante algun tiempo por el empleo del bromuro de potasio.

de Calmeil que cae en Charenton con un ataque fingido delante de Esquirol y Trousseau] hasta llegar á engañar al primero de esos maestros (1); que si difícil, digo, no es imposible la simulacion del *morbus sacer*, ni para el delincuente, ni para el que sea llamado á defenderle extremando los argumentos que la astucia le sugiera; que á esto se reduce en muchas circunstancias el papel de los Letrados criminalistas.

Abriré ahora un paréntesis. He insistido bastante en la pérdida del conocimiento, os diré algo de la amnesia, y en las citas que pienso hacer solamente me ocuparé de la literatura médica de estos últimos años.

¿Qué dice Trousseau? (2) «El acto del epiléptico es inconsciente y no deja el menor recuerdo. Así no sólo el epiléptico no es libre, sino que no sabe lo que hace». ¿Qué dice Ball (3)? «Existe una suspension brusca y transitoria de las funciones intelectuales; luego que ha pasado el ataque, el enfermo lo ignora completamente». ¿Qué dice Legrand du Saulle? «El epiléptico no ha visto, ni oido, ni sentido, nada; ha estado aislado del mundo exterior, ha estado ausente». ¿Qué cree Hammond? (4) Cree «que el síntoma principal es la inconsciencia, ó más bien el olvido de la conciencia». ¿Qué opinan Axenfeld y Huchard? (5) Opinan que un segundo carácter del delirio epiléptico es la pérdida del recuerdo, por lo que se nota la ausencia del remordimiento. Se ven enfermos que acaban de realizar los actos más violentos y crueles, asombrados cuando se les da parte de lo que han hecho». ¿Qué dice Gowers? (6) Gowers dice que «en ocasiones se producen automáticamente y que no conservan nin-

---

(1) Citado por Magnan en sus *Leçons cliniques sur l' epilepsie*, 1882, y en Trousseau, (loc. cit.), y en Flourens, *De la raison*, etc., 1861.

(2) Trousseau, *Opera citata*. Pág. 76. T. II.

(3) Ball. *Leçons sur les maladies mentales*, 1880. Pág. 503.

(4) Hammond. *Maladies du système nerveux*. Traduccion francesa de Labadie Lagrave. París, 1879. Pág. 789.

(5) *Traité des nevroses*, página 795.

(6) Gowers. *Diseases of the nervous system*.

gun recuerdo de lo hecho, porque no tienen de ello conciencia». ¿Qué opina Schüle? (1) Que en la ausencia «la amnesia es total». Y luego: «el epiléptico no tiene sino un recuerdo vago é incompleto de lo ocurrido». ¿Y Kraft Ebing? (2) «Que especialmente por la amnesia de los actos escandalosos que presentó un indivíduo despues de cometidos, hacían suponerlos dependientes de la epilepsia larvada». ¿Qué opina Cullèrre? (3) Opina que «cuando los enfermos vuelven en sí no se acuerdan de nada y saben con consternacion los hechos pasados en que han sido actores». ¿Qué opina Max Simon? (4) Insiste varias veces en la amnesia de los epilépticos y luego textualmente dice: «los epilépticos no tienen generalmente ningun recuerdo de los actos cometidos, ó por lo ménos, hay en su memoria graves vacíos que no les permiten responder sino incompletamente á las cuestiones que se les dirigen. Es un hecho importantísimo y sobre el cual hay que llamar la atencion». ¿Qué dice Falret? (5) Dice «que la confusion grandísima de los recuerdos, si no el olvido, es un síntoma casi constante en ese género de delirio». ¿Cuál es la opinion de Strumpell? (6) «Que falta por completo el recuerdo de lo ocurrido ó es muy incompleto». ¿Qué cree Charcot? (7) Dice hablando de un epiléptico: «encontró en número de la casa que buscaba, y á partir de esa época comienza para él la oscuridad, el olvido completo», y luego añade: «se dice generalmente, y con razon, que uno de los caractéres principales de la enfermedad comicial es la amnesia». ¿Cuál es la opinion de Rouillard? (8) Que «la amnesia periódica

---

(1) Schüle. *Maladies mentales.* Traducion francesa. *Dagonet et Duhamel.* París 1888, páginas 246 y 250.

(2) Krafft Ebing. *Le psicopatie sessuali.* Traduccion italiana. Sterg é Waldhart. Torino, 1889, Pág. 128.

(3) Cullèrre. *Maladies mentales*, París, 1890, Pág. 430.

(4) *Crimes et delits dans la folie*, París, 1886, página 127.

(5) Falret. *Maladies mentales et nerveuses*, París 1890, página 351.

(6) Strumpell. *Opera citata*, página 542.

(7) *Leçons du Mardi á la Salpetrière.* París, 1887, Pág. 156.

(8) *L' encephale*, 1888. *Les amnesies*, página 667.

es el signo patognomónico de la epilepsia» Y el docto frenópata Sr. Gonzalez Echevarría, ¿qué dice? Estas palabras, que tienen toda la autoridad que puede darles el nombre del autor; merecen ser reproducidas. Dice así el Sr. Echevarría (1): «la transicion al estado normal de sanidad mental se efectúa siempre despues de un largo sueño profundo, y entonces el epiléptico muestra una amnesia absoluta de cuanto ha ejecutado inconsciente durante su paroxismo mental» (2). Puede decirse todo lo que se quiera en contra, pero la base única del diagnóstico de estos equivalentes psico-epilépticos es la impulsion irresistible, y por consiguiente inmotivada, la pérdida del conocimiento, y el olvido ó amnesia.

Son muy contados los casos en que los enfermos han conservado el conocimiento y el recuerdo de los hechos. Hé aquí un ejemplo de Tuke y Bucknill citado en un artículo del señor Ball (3): Reciben un epiléptico en Wickfield, que no presenta en el momento de la entrada trastornos psicológicos, el cual previene al médico que segun toda probabilidad cometería actos de violencia al primer ataque. Esta prediccion no tardó en comprobarse. Se presentaron más tarde dos ataques sucesivos, y despues ese enfermo golpeó á uno de los enfermeros é insultó al Dr. Major. El dia siguiente se excusa con el médico y le pide perdon por los actos de violencia que

---

(1) Echevarría, *Loco citato*, Pág. 135.

(2) Toigne, *Du vertige epileptique*, Thése de París, 1877. Defossez, *In thése de París*, 1878, Pág: 127, y Janin, *De l' epilepsie larvée*, París, 1878, Pág. 14, dicen en sus respectivas memorias: el primero, «esta afeccion se caracteriza por la pérdida absoluta del conocimiento y del recuerdo»; el segundo en una de las conclusiones dice: «el epiléptico, por regla general, no conserva ningun recuerdo del ataque ni del delirio»; y el tercero: «que los epilépticos han perdido la memoria de los hechos realizados durante el paroxismo».—El Sr. Varona en sus notables lecciones de *Psicología*, publicadas en la Habana el año 1888 dice al hablar de la amnesia «Los epilépticos presentan los casos más comunes. Despues del ataque, puede haber para ellos un período durante el cual ejecutan diversas acciones, pero del que pierden la memoria, las más de las veces totalmente». Pág. 270.

(3) *L'encephale*, 1886.

había cometido y por los insultos que había proferido, de los cuales conservaba completo recuerdo». La minuciosidad con que relatan este hecho (1) y algunos más, los autores, prueba la rareza del conocimiento en dichos estados; igual al precedente es el caso del enfermo que tenía conciencia de las impulsiones, y lo anunciaba á la familia, para que lo ataran y ellos pudieran escapar. Luego que el acceso había pasado daba gracias á la familia y exclamaba: ¡cuánto he sufrido! Esta exclamacion indica lo que muchos autores piensan, que esa descarga psico-sensorial sirve de alivio y tregua á los enfermos.

La clínica hubiera ganado mucho en sus apreciaciones si en las observaciones, en vez de consignar incompletamente la debilitacion de la memoria se hubiera especificado en cada caso el grado, pues en ninguna enfermedad lo alcanza tan alto como en la epilepsia durante las manifestaciones de ese género; los dos elementos de la memoria, la conservacion y la reproduccion, se encuentran en estos ejemplos, abolidos. No es la amnesia del epiléptico en estos períodos, como la del demente, ni como la del paralítico progresivo; ambos son ricos que han perdido todo el capital; el epiléptico tiene fluctuaciones, y un capital que no pierde como no juegue en la epilepsia. Hay distintas clases de amnesia; á la periódica corresponden el sonambulismo, y la epilepsia, que no ha llegado á producir grandes trastornos mentales; en esa forma el olvido es absoluto.

La insistencia con que he descrito este síntoma os probará: primero, la importancia que para los autores y para mí tiene; y segundo, la poca atencion que el señor Lopez ha puesto para describirla.

---

(1) Tamburini, Samt, Echevarria, Toselli, y Bonfigli han publicado hechos análogos.

LOCURA TRANSITORÍA EN LA EPILEPSIA: FORMAS.

Decía antes que en la epilepsia con aura sensitiva ó visceral, la comision de actos punibles era, por lo general, rara y que lo mismo ocurría en los otros períodos del ataque convulsivo, especialmente en el de estupor post-epiléptico; este estupor, *mentis consternatio*, como lo hubiera llamado Félix Plater, es frecuente en los antiguos epilépticos, jóvenes ó viejos, y se prolonga y es más intenso cuando se instituye el estado de mal; estado en el cual suelen ocurrir el aura, la mordedura de la lengua, alucinaciones, impulsiones, ilusiones, convulsiones, delirio, excitacion maniaca, que encierra los más graves caractéres de la manía, furor, espuma por la boca, evacuacion de materias fecales y orina; todo lo que conturba y extremece, añadido á la mirada vaga del enfermo, á sus palabras incoherentes, á las alucinaciones persistentes y penosas; y últimamente, por los crímenes que pueden cometer. El delirio se establece en ocasiones; presenta remitencias y dura dias y meses.

Llamo la atencion de la Sociedad sobre la escasa, ó mejor, sobre la nula importancia que el Sr. Lopez da en su Memoria á las alucinaciones é ilusiones: estas alucinaciones, verdaderas afirmaciones que no existen, se presentan pasado los ataques, ó antes, en forma de aura. Se comprende la importancia de la division antigua del aura; á la tercera clase *epilepsia ex capite vel cerebro*, corresponden estas perturbaciones. Las alucinaciones pueden ser unilaterales ó bilaterales; yo las he observado unilaterales, sin que esto quiera significar que pretenda hacer generalizaciones por un solo hecho.

Las alucinaciones recuerdan las circunstancias en que el mal se desarrolló primeramente. El oido puede sentir y confundir las sensaciones (ilusion) ó tambien puede percibir sonidos qué no existen, músicas lejanas, ruido de locomotoras, voces que impulsan al crímen, ocves amigas; en la vista las alucinaciones representan

fantasmas, asesinos, ladrones; en las de colores, el rojo predomina; puede de este modo advertir líneas, puntos que no existan, bolas de fuego que se aproximan, ¡y cómo revela la fisonomía de los epilépticos las sensaciones terríficas que sufren!; pueden distinguir hombres que amenacen; el olfato puede percibir todos los olores. Estos epilépticos son terribles en este período, pues como dice Schüle (1) «esas sensaciones corporales determinan actos bruscos é impulsivos en los epilépticos que se hacen intratables en cuanto experimentan el menor malestar moral». Recuerdo en estos momentos un jóven enfermo, que sufría atroces dolores porque creía que le cortaban un brazo; ese mismo jóven tenía alucinaciones persistentes de la vista y del oido, y las alucinaciones variaban. Habla Griesinger de un jóven epiléptico que «sentía á veces su cuerpo extraordinariamente pesado y que apenas podía levartarlo; otras se creía tan ligero que le parecía que no tocaba el suelo, algunas ocasiones pensaba que su cuerpo había tomado tal volúmen que no podía pasar por una puerta». Estas ilusiones no son raras; valía la pena de haberlas mencionado en un trabajo en que se habla exclusivamente de las perversiones de la inteligencia.

Constituido el ataque, y ya pasado, de estas cosas, una: ó el enfermo vuelve á tener alucinaciones en la forma dicha ó en otra, ó se presenta el delirio maniaco transitorio, ó se establece el estado de mal subintrante, que tarda algunos dias en desaparecer. Estos tres estados pueden desaparecer. En estas condiciones se nota en el cuarto cerrado del enfermo, despues de una noche de ataques, un olor *sui generis*, olor acre á ratones; olor tan característico como el que se presenta en una sala de dementes, ó donde haya un enfermo de gangrena, aunque no tan penetrante como en esta última.

Los enfermos presentan tambien en estos casos abe-

---

(1) Schüle, *Maladies mentales*, Traduccion, Dagonel y Duhamel, París, 1888.

rraciones del sentido genésico, exhiben sus órganos genitales (1), son onanistas, etc. Y ha desdeñado S. S. considerar particular tan interesante, pensando quizás que era realidad muy triste para expuesta, olvidando así que Tardieu cree que «no hay nada bastante corrompido para que aquel que se dedica á la ciencia del hombre no esté obligado á ver y referir»; estrechando los límites en el desarrollo del tema, y no comprendiendo, por tanto, la extension inusitada del título. Esta, como las otras formas de deliric, es la expresion del gran desarreglo epiléptico; y se conforma lo mismo que las otras concepciones delirantes.

¿Para qué averiguar la razon que asistía á Demócrito al comparar el cóito á un ligero ataque epiléptico, ó á los romanos que decían *coitus epilepsia brevis est?* Esto no me importa por el momento, y sí citaré antes de hablar de los exhibicionistas el enfermo de Schenk (2), el cual durante los paroxismos tenía una eyaculacion y veía siempre una mujer que se le ofrecía lascivamente y otro enfermo en que Salmuth notó contracciones en los testículos durante los ataque convulsivos (3).

Me ocuparé de los *exhibicionistas*, neologismo aceptado en nuestra lengua con el padrinazgo y el sentido que le dió Lasègue, á quien se debe la descripcion de la forma, y que consiste en mostrar su persona, nada más que en mostrarla, ó de su persona las partes genitales, al primero que pase; pero con intermitencia y amnesia, en los casos en que la manifestacion delirante

---

(1) Refiere Magnan en la obra citada que «detuvieron á N. en la Iglesia San Roque, porque se desnudó gritando, quiero enseñar..... Algunos instantes despues el mismo enfermo asegura que no ha entrado en la Iglesia». *Loco citato*. Pág. 36.

(2) Estos datos los he tomado del interesantísimo estudío del señor Echevarría, tantas veces citado.

(3) Parecido á éste es el caso de Kiernan, publicado en 1884, y citado por Krafft Ebing, el cual como aura de los accesos tenía siempre la vision de una hermosa mujer en posicion lasciva, lo que provocaba en el enfermo eyaculaciones.

tiene por base la epilepsia. Y que es así lo comprueba Krafft Ebing (1) al decir que son esos enfermos en términos generales, paralíticos, epilépticos ó ancianos. Además, en muchos epilépticos el estímulo genésico es intensísimo y lo satisfacen de manera viciosa y anómala; por regla general presentan esas excitaciones despues de los paroxismos, como manifestacion post-epiléptica, ó como equivalentes. En los intervalos no revelan la menor excitacion sexual. Como el asunto es espinoso, terminaré esta parte con el siguiente hecho del propio Krafft Ebing, y de paso señalaré que en todos los casos de epilepsia larvada que refiere ese frenópata ilustre, la amnesia era absoluta. Hace muchos años dice que vé «un epiléptico hereditario, el cual despues de varios accesos, se precipita sobre su madre para forzarla; al cabo de algun tiempo vuelve en sí con amnesia del hecho. En los intervalos es un hombre de severas costumbres y no siente estímulo carnal». Y como de estos hechos se derivan algunas veces actos penables, en su tiempo debieron haber sido descritos por el Sr. Lopez para que conocidos los agentes que determinaron los autores á esas groseras manifestaciones se les considerará fuera de la esfera comun, y de lleno, para la internacion en los Asilos, al amparo de la ley.

Las alteraciones en la palabra,—ya he hablado de la lentitud en la emision,—que es en suma, la que exterioriza nuestro pensamiento, no ha merecido en el trabajo de S. S., como tampoco las alteraciones sexuales, ni las alucinaciones, ni las ilusiones, la más pequeña mencion. La causa de la omision no la conozco, ni es suficiente excusa el que S. S. no las haya observado. Puede presentarse como síntoma pre-epiléptico, como aura; y siempre despues de iniciado el ataque, el mutismo es absoluto, y más marcado que en ninguna otra clase en la congestion apoplectiforme, descrita por Trousseau; pero ese mutismo ó afasia puede persistir uno, dos

(1) Krafft Ebing. *Loco citato.*

ó tres dias despues del ataque; ó presentar un trastorno particular como el enfermo de Moreau (de Tours) que pronunciaba espontáneamente las palabras, pero que no podía hacerlo cuando se le ordenaba (1). Pueden, en vez de este síntoma, hablar lentamente, con alteraciones en la emision de la palabra ó ser arritmómanos como el enfermo epiléptico de Cullèrre que calculaba la division del tiempo, los segundos, los minutos, las horas, los dias, los meses, los años, los siglos; ó tambien sobre sus ocupaciones habituales, género de vida etc. (2)

Un trastorno curioso observado por el Sr. Echevarría con el nombre de eco epiléptico, el año 1873, consiste en la reproduccion de una palabra escrita ó de las sílabas de una palabra; de ese trastorno se han publicado algunas observaciones despues de la de nuestro compatriota. Ejemplo: al escribir la palabra escritorio, pondrían: esesescricritotorio.

Van pronunciándose más las perturbaciones mentales, y la repeticion de los ataques hace que el delirio se produzca, se acentúe y se sistematice, y como no soy partidario de las clasificaciones de las monomanías, no me parece mal la de locura epiléptica que comprende varios aspectos, ofreciendo como en los otros enfermos «las concepciones delirantes que surjan de otras concepciones, la misma ley que hace que una idea razonable engendre otra». (Falret). Por consiguiente, la situacion mental de estos degenerados que corresponden á la clase de los degenerados inferiores de Magnan, antes de definirse la locura, presenta variaciones de forma, las cuales están siempre bajo la dependencia del gran mal que las origina.

Principia algunas veces la nueva fase epiléptica, pasando por los períodos ya descritos, ó bien manifestándose ciertas formas parciales para terminar por la demencia; ó viene ésta de repente, cofundiéndose con el

---

(1) Citado por Axenfeld et Huchard. *Loco citato.*
(2) Citado en la *Semaine Médicale.* Número 15. 1890.

estado de imbecilidad; ese período final es debido á las congestiones repetidas del cerebro (1). Estas grandes perturbaciones psíquicas, sensoriales y motrices hacen que los epilépticos no lleguen casi nunca á la vejez.—Decía Areteo que la locura, una por su género, era múltiple por sus especies. Así con la epiléptica, cuyas derivaciones tienen por género el mal comicial.

Esto que voy describiendo, la gran influencia que sobre las psicosis en general tiene la epilepsia, se ve más marcada en los niños epilépticos, en los que la atencion no se desarrolla, ni tampoco la razon y adquieren el idiotismo: no llegan nunca á hablar, sufridas las primeras conmociones epilépticas. En un cerebro débil, pues ya decía Hipócrates «por el cerebro caemos en la manía», se comprende que el resultado sea inmediato y la detencion del desarrollo cerebral sea al par que rápido, absoluto. En los mayores, la desorganizacion cerebral en sus manifestaciones intelectuales y orgánicas, es más lenta.—Señalaré los principales estados, la melancolía epiléptica, en la que el enfermo tiene ideas tristes, sombrías, se creen indignos y están constantemente desesperados. En la forma de manía, los epilépticos se presentan irascibles, violentos etc. Este estado dura tres ó cuatro dias. Pueden padecer tambien delirio de persecucion, tienen enemigos por todas partes que los persiguen, son desgraciados, rencorosos.—En la coexistencia del delirio epiléptico y de otras formas, el síntoma característico del epiléptico, es la inconsciencia absoluta del acto comicial (Pichon).

---

(1) A título de curiosidad refiero este hecho del Sr. Burrows, citado por Morel: "en un jóven de 30 años iba la sangre con tal violencia á las últimas ramificaciones de los vasos, que este líquido salía á través de los poros; ocurria á veces que el cuero cabelludo estaba impregnado de sangre. La inteligencia de este enfermo había sufrido grandemente á consecuencia de los ataques. Murió en el paroxismo de un ataque y la autopsia hizo ver una gran cantidad de sangre en la superficie del cerebro."

DEMENCIA EPILÉPTICA.

Los fenómenos se hacen permanentes, las impulsiones continúan, las alucinaciones desesperan al enfermo y sorprenden á los asistentes; el indivíduo enflaquece, desconoce sus amigos, no tiene pensamiento, ni raciocinio, ni juicio, no asocia las ideas, no presta atencion á lo que se le dice, y es que con todos estos síntomas se completa la disolucion de la personalidad, el anonadamiento de la voluntad y de la memoria; ya este indivíduo necesita quien lo guíe, quien lo vista, quien atienda á sus alimentos; es el árbol seco asido á la tierra por cortas radículas; de vez en cuando una descarga epiléptica despierta ese cerebro aniquilado; la vida vegetativa es bien poco para el ser que ha tenido en la inteligencia el grado más alto de perfeccion que alcanza la especie humana! La disolucion de la personalidad, como llama Ribot la demencia, es bien palpable para que deje de asombrarme este concepto de S. S: copio sus palabras «la demencia epiléptica, proceso realmente consecutivo, y clarísimamente de apreciar; sobre todo, en aquellos enfermos que han tenido una mediana ó regular inteligencia»; concepto que expresa con más exactitud Schüle, cuando dice que «el tipo de esa demencia es claro en los enfermos que han tenido brillante inteligencia y una decadencia psíquica rápida». De este modo lo comprendo mejor, aunque entiendo que siempre es fácil de apreciar la demencia, sea cualquiera la causa que la determine; más claro, la especie es fácil, pero el género raras veces nos será permitido descubrirlo.

Llegados á un Asilo, no podreis jamás conocer la demencia epiléptica, á no ser que la casualidad os depare un enfermo que padezca el ataque convulsivo en aquellos momentos, ó que esté sumido en el coma epiléptico, que tambien con mucha dificultad llegareis á reconocer; la presuncion que os dé la simetría fronto-facial será poca; tiene valor, pero muy relativo, lo mismo que las *asime-*

trias cromáticas del iris, el astigmatismo, la desviacion de la pupila, la disminucion de la capacidad vital del pulmon, síntomas que ha señalado Feré. Es bien poco para caracterizar una especie de desarreglo mental permanente, la existencia de síntomas que no sean cerebrales; á nadie se le ha ocurrido hasta hoy diagnosticar la pneumonía por la coloracion de las mejillas, y eso que hay cierta relacion entre esa enfermedad y la coloracion dicha.

El médico diagnosticará, pues, la demencia y la calificará de epiléptica por la observacion detenida y «bien llevada» de los hechos, como dice el Dr. Lopez. Quien proceda de otro modo se engañará. Referiré, para concluir esta primera parte, el hecho que ocurrió varias veces á Gall durante su estancia en París. Dicen que Gall deseaba visitar á Bicêtre para descubrir en los criminales los instintos perversos por las eminencias del cráneo; en esa época Bicêtre servía de prision provisional. Acordada la visita con el ilustre Pariset, éste invitó á almorzar al frenólogo; dispuso que se vistieran como sirvientes una docena de criminales escojidos entre muchos. Llega Gall, Pariset le hace palpar la cabeza de los supuestos sirvientes, y Gall declara que no ofrecen nada de particular. Al acabar el almuerzo, pide que se le enseñen los criminales; á lo que contesta Pariset: «esos hombres que usted acaba de examinar son los que desea ver». En la visita que hizo el mismo Gall á la Salpetrière, suplica á Esquirol que le enseñe algunos enfermos, y cada vez que Esquirol decia las inclinaciones enfermizas de los vesánicos, las eminencias del cráneo venían en relacion con el género de locura, mas al querer convencerse Esquirol de la verdad de la teoría, no expuso los hechos y Gall no acertó más. Lo mismo pasaría al que, en el período final de la locura epiléptica, quisiera remontarse para reconocer la causa que la ha motivado, de los síntomas que note. Una cosa, pues, es la confirmacion de la demencia y otra muy distinta, y expuesta á error y que sólo se conocerá, teniendo en cuenta los anteceden-

tes de los enfermos, la clasificacion de la demencia en el grupo de las epilépticas.

II LA EPILEPSIA EN LOS CHINOS.

Hipócrates en su primer aforismo dijo: «el arte es largo, la vida corta, el juicio difícil»..... Esto último se advierte al leer la parte dedicada en la Memoria á la epilepsia en los chinos, y que por induccion se podría resolver. A Mazorra, en donde estudia con provecho el Sr. Lopez, habrán ido probablemente trescientos, cuatrocientos, un millar ó dos de chinos si se quiere; me importa poco la cifra exacta. Es un número bien limitado para pretender establecer una ley. No hay razones que consientan esa eliminacion de una gran raza, de una raza antigua y poderosísima por su número, (1) del resto de la especie humana, aunque no esté aquella en contacto íntimo con las civilizaciones europea y americana. En estos momentos en que se trata de generalizar la patología del hombre, á las otras especies animales, encontrando en estas todas las modalidades morbosas de aquella, no deja de ser curioso y original tomar una enfermedad de todos los climas y de todas las épocas, afirmando que una porcion considerable de la humanidad no la padece, porque en muy reducido número no ha sido observada en un Asilo que no le está destinada

---

(1) Mayr y Salvioni en su excelente libro *La statistica e la vita sociale*, publicado en Turin en 1886 dicen en nota en la página 145, que Bhem y Wagner evalúan la poblacion de China en 404.946.514 habitantes, y el Imperio Chino en 434.626.500. Esta cifra ha sido tomada de un censo del año 1842. En la edicion de 1882, los autores ya citados proponen las cifras siguientes para la China 350.000,000 y para el Imperio 371.000,000. En números redondos el Coronel Tcheng-Ki-Tong en su obra *Les chinois peints par eux-mêmes*, París, 1884, dice incidentalmente que se compone de 400.000,000 de almas. Segun datos suministrados por el consulado chino existen en la Habana 4,637 asiáticos, de ellos 24 mujeres. Este dato ha sido publicado enlas *Consideraciones demográficas de la Habana*, año 1889, por el Dr. V. de la Guardia; pág. 5.

exclusivamente. Las generalizaciones estan expuestas á pecar por falta de base, cuando se atiende á una pequeña parte para comprender el conjunto. ¿Cómo se entiende que la China, la nacion más encerrada en sus antigüedades y en su tradición fuera á dar nombre á lo que entre ellos no se conoce? ¿Es la epilepsia mal contagioso que sólo por el comercio con indivíduos contaminados pueda sobrevenir? ¿Es fruto de nuestra adelantada civilizacion? ¿Puede ser dependiente de intoxicaciones crónicas, el alcohol ó el ajenjo? La gran mayoría de los epilépticos que aquí se observan ¿no es dependiente de la degeneracion ó de excesos en las bebidas? ¿Qué tiene de particular, pues, que el opio conduzca á los chinos á la epilepsia por la misma razon que el alcohol á los otros?

Que todos los de la Sociedad «conozcamos esa especie de *inmunidad* que para las dolencias nerviosas en general ofrece el chino,» es afirmacion tan aventurada, que mejor hubiera sido no estamparla. Como manifestaciones nerviosas, yo he visto varias veces las distintas vesanias, con el delirio que es habitual en las inteligencias reducidas; he visto mielitis difusas y localizadas; epilepsias sintomáticas de tumores cerebrales, neuralgias variadas; pero ¿por qué no haya visto hasta ahora la parálisis agitante, yo que habré observado trescientos chinos, puedo deducir que no la padezcan? porque no haya observado el histérico ¿lo podré afirmar? En modo alguno; porque á todas mis conclusiones, á mi afirmacion, á las esplicaciones que el hecho pueda sugerirme, me dirá alguno ¿cuántas mujeres ha visto? ¿Cuántas hay en China? ¿Habita ó ejerce usted en medio chino? Vea, pues, que no hay tal «túnica encubridora de misterio» son sus palabras; que la túnica, y el misterio y el opio, no tienen más valor que el de una deduccion sin base por limitarse á número reducido de hechos. Por eso dijo Hipócrates, lo repito: *Judicium difficile.*

Por induccion, sólo porque la patología es la misma en todas las localidades con pequeñas variantes, puedo

decir á S. S.; la epilepsia existe en China. Si no ¿porqué la designarían ellos en sus Diccionarios? (1) ¿Porqué, por último, rayar una enfermedad del cuadro nosológico de casi la tercera parte de la poblacion total del mundo, sólo porque están léjos y no ha llegado á nosotros la noticia de que la padezcan? Conste que yo aplaudiría que no padecieran tan grave mal y que las afirmaciones del Sr. Lopez fuera exactas y mio el error. Escrito casi todo lo que antecede, el libro de Dabry que acabo de citar disipa todas mis dudas: los chinos padecen epilepsia. Oigan algunos detalles del li bro citado, no copiaré más que dos para terminar esta cuestion que no debió haber sido suscitada: dice del pulso; «pulso débil, variable,» y más léjos: «cuando esta enfermedad es hereditaria es muy difícil curar, si no es incurable».

Ya he dicho que había visto epilepsias sintomáticas, pero no basta. ¿Se quieren observaciones? El Sr. Echevarría, en comunicacion oral me afirma que en Cuba la ha observado y que en Panamá hay un chino que todo el mundo puede ver en la calle con ataques.—Es muy corta nuestra experiencia para una afirmacion tan absoluta.

III ASPECTO MÉDICO LEGAL.

Señores: ya toca á su término este análisis del estudio del Sr. Lopez; hasta aquí he consignado somera-

---

(1) Mi amigo el Dr. Robelin y el distinguido políglota Sr. Lecerff me han dado los nombres técnico y vulgar del gran mal en China; el primero es *jam tset* y el segundo *yiong tin ching*, escritos con su carácter especial de letra. En una obra que me ha facilitado por conducto de dichos Sres., el Dr. Tomás Coronado, de Cabañas, obra titulada: *La Médecine chez les Chinois* por P. Dabry, París, 1863, en la pág 56 se lee el nombre *Jan-tiao-fong* (*epilepsie*) y una breve descripcion de la enfermedad. A mayor abundamiento poseen sinonimia, y la segunda de estas palabras, tiene algun parecido en su significacion, á la que ha servido para llamarla mal de San Juan, atendiendo al aspecto del decapitado, pues Sauvages crée que esto es lo que ha servido para designarla con ese nombre.

mente todo aquello que podía servir para el juicio diagnóstico, juicio que es la base de que dependen las decisiones que la familia y los jueces hayan de tomar; y que sirve para que un epiléptico no se roce en la calle con los indivíduos sanos, para que sea internado en un Asilo, garantizando de esta manera la Sociedad, ó para que vaya á ese mismo Asilo, si habiendo cometido algun crímen en las circunstancias que la Patología mental determina, queda colocado bajo el amparo de la justicia, bajo la custodia de los médicos, fuera de las leyes que garantizan la hacienda, la familia, la honra, la vida de los ciudadanos. Se sabe que la idea de la justicia absoluta está reñida con la forma de las leyes y los castigos impuestos. En la locura real están los vesánicos exentos de las circunstancias sobre que descansa la responsabilidad; el perito desempeña en esos difíciles momentos casi el papel de árbitro, y no debe comprometerlo por las simpatías, por la amistad, ni tampoco por la caridad ó por la compasion, pues si como dice Georget «las personas que hablan con más seguridad de la enagenacion son precisamente las extrañas á la Medicina», el médico, que conoce las formas de locura, debe solamente sugerir á los Letrados y al Tribunal la nocion de la enfermedad para que de allí se deduzca el grado de libertad que haya determinado al indivíduo á obrar en contra de lo establecido, y la responsabidad legal. La apreciacion científica compete al médico (1); las enseñanzas que de allí se deriven conforme á los Códigos, á los Letrados; la aplicacion de la pena, al Tribunal. La sancion la dá rectitud de los Jueces, y el axioma jurídico *res judicata pro veritate habetur*, ha de encontrar en nuestro silencio respeto y acatamiento. Si en los tiempos de Voltaire podía él decir que no había Tribunal que «durante los

(1) «Al Juez competente corresponde hacer la aplicacion de las deducciones médicas al texto de la Ley. El médico no tiene que intervenir en la interpretacion legal de los hechos; la interpretacion del libre albedrío y de la responsabilidad moral, no es de su incumbencia».—Feré. *Las epilépsies et les épiléptiques*, París, 1890.

siglos que han precedido el nuestro no se hubiera manchado con asesinatos legales», es lo cierto que hoy se buscan todas las fuentes de informacion necesarias para no condenar los dementes. Por otra parte, si el perito no debe pronunciarse sino sobre hechos probados, poniendo en evidencia todos los caractéres que note en el enfermo, hasta hacerlos tangibles, por decirlo así; el Juez puede tener en cuenta las probabilidades, y está capacitado para separarse de nuestro dictámen. En punto á Medicina mental, no es corta la tarea de los médicos; es muy noble y obra de siglos, esa adquisicion fecunda de los grandes mentalistas.

Se circunscribe, pues, cada vez más, el papel del perito y en mi opinion ganando en respeto la medicina. En tiempo de los romanos, la irresponsabilidad se extendía á cierto número de enfermedades, las cuales se consideraban causas de inculpabilidad para los criminales. Se llega á Pinel; la obra de este filántropo y médico, de este benefactor de la humanidad, es una verdadera revolucion. En su tiempo los enfermos criminales eran los imbéciles, los furiosos y los dementes; y se secuestraban administrativamente los enfermos. Esquirol y Georget extienden el dominio de la locura legal. Entonces nace, por afan filantrópico mal entendido, la responsabilidad parcial, muy bien establecida por los autores en ciertos casos. Toma con esto el papel del médico un carácter que no le corresponde, y Falret, Gresinger y Morel se limitan á responder á la cuestion médica, á diagnosticar si un indivíduo está loco ó no, para que decidan la penalidad los llamados de derecho á hacerlo; nuestro papel termina con el diagnóstico ántes, en el acto y despues del acto. Siempre recordaré este hecho de Motet (1). Se instaba á ese médico para que concluyera acerca de la responsabilidad ó irresponsabilidad de un enagenado, á lo cual contestó: «hemos evitado

(1) Citado por Riboud. In *Essai sur l' irresponsabilité des aliénés dits criminels*, París, 1884, pág. 95.

cuidadosamente emplear la palabra responsabilidad en el informe. No somos nosotros los llamados á juzgar. Hemos dicho que se había conducido dominado por una agitacion pasional. Que otros decidan». La importancia de esta manera de proceder es manifiesta, y se establece por ella como entiende Legrand du Saulle «que toda cuestion médico-legal depende *(aboutit)* de una cuestion de diagnóstico». El papel del médico no es el del Juez, ni el de los testigos; de todos ellos tiene: el médico es el representante de la verdad científica, así como los magistrados los representantes de la verdad jurídica. «Ni los gritos del pueblo reclamando ejecuciones, decía el gran Conolly, ni la severidad de los Magistrados despreciando la verdad psicológica, deben desviar al médico de su tarea de sabio y de su deber de testigo. Su deber es declarar la verdad. Que haga luego la Sociedad de esa verdad lo que le plazca». A esto se reduce nuestra mision; á que se confirme nuestra sinceridad científica, sin tomar el papel del defensor, ni el de la acusacion.

Lo que ha variado la moral y el concepto del crímen y de la pena, se advierte en las distintas épocas de la historia. El temor de Dios, los castigos sobrenaturales, la intimidacion como medios de castigar son conocidos; en la edad teocrática la pena es atroz, es infinita por lo que quiere vengar. Los actos punibles van variando á medida que la moral sufre cambios y apénas se conciben la multitud de causas, los hechos realmente pueriles que eran castigados. La sociedad utilitaria de nuestros dias piensa ser equitativa, tomando por base la seguridad de las personas y de sus bienes, la solidaridad general, aceptando como Epicuro que «lo que se llama justicia es lo mismo en todas partes: la razon de la utilidad recíproca que los lugares y circunstancias hacen variar». En este principio que puede decirse de defensa social, debe inspirarse el Médico al emitir su opinion sobre cada caso particular. German Garnier opinaba «que todo el que hacía una limosna sin exámen cometía

un verdadero delito social»: el médico que procede sin maduro exámen cuando se trata de la locura, se encuentra en ese mismo caso.

Pero, vengamos á los epilépticos (1), y en este punto me encuentro con los mismos reparos que hacer al Dr. Lopez, la fragmentacion del tema, la oscuridad en muchas frases, el desden á los autores. ¿Cuántos epilépticos criminales bastan para ser autoridad, y que la doctrina valga? ¿Qué actos pueden realizar? ¿Cómo los realizan? Y si la base que se tenía no era bastante amplia, y por ende, no podía servir para edificar doctrina ¿por qué sustentarla en términos ambíguos, dando á las expresiones un sentido jurídico que no tienen? Ya sabemos qué cosa es la irresponsabilidad; pero ¿qué es «la responsabilidad amenguada?» ¿qué, textual, «la responsabilidad en su grado máximo atenuada?» «¿qué cosa es «lata irresponsabilidad?» Ydeclarado irresponsable, ¿qué suerte ha de caber al hombre que con la mayor de las desgracias, la declaracion de su criminalidad, tenga la de ser loco? Y sobre todo ¿por qué reduce S. S. á 24, 36, 6, 8 y 12 horas los períodos de irresponsabilidad, y no á 15 dias, un mes, un año? ¿A qué se deben esas limitaciones? ¿No son arbitrarias á todas luces? ¿No sabe S. S. que ya Zacchías, el año 1673, limitaba dicho período de irresponsabilidad, á los actos cometidos tres dias antes ó tres despues del ataque, comprendiendo en una ley general todos los casos, la cual ha sido desechada por ilógica, como lo será la que propone S. S.? Y no objete que no conocía el pensamiento de ese autor célebre, porque casi todos los escritores lo citan. Hé aquí el inconveniente de no mirar con más atencion y más cuidado las enseñanzas de los

(1) Véase el programa de Medicina Legal del Dr. Castañeda, publicado en la Habana en el año 1886, página 92, leccion 55, en la cual resume concisamente las manifestaciones mentales de la epilepsia en sus distintas modalidades. En otras lecciones del mismo programa, el Dr. Castañeda se ocupa des diagnóstico y de la responsabilidad.

clásicos. ¿Será posible que todo acto cometido por un epiléptico, sea necesariamente de causa epiléptica, y por consiguiente, esté libre de pena el que lo ejecute? S. S. no lo dice, y al callarlo se imposibilita de secundar cumplidamente la justicia. Haré que le conteste Hammond (1) y trataré de que sea muy esplicito: óigalo la Sociedad: «debe comprenderse que un epiléptico puede, lo mismo que un hombre sano de inteligencia, cometer un acto criminal bajo el imperio de sentimientos de odio, de venganza ó de lucro y que es entonces responsable, y por tanto tiene que sufrir el castigo á que se haya hecho merecedor.» ¿No le merece plena confianza el Sr. Hammond? Oiga entonces á Trousseau (2): «jamás he pretendido que la constancia de la epilepsia en un acusado, le libre de toda pena. Estoy convencido que muchos epilépticos son grandes criminales en el sentido moral de esa palabra y que los actos porque se les acusa los hacen culpables, porque han sido premeditados y ejecutados en plena libertad. Si el epiléptico no es loco cuando no tiene los ataques, entra en la regla y en la jurisdiccion comun». ¿No le basta Trousseau? Pues si lo hubiera consultado habría visto en su libro toda la filosofía médica de las dos décadas pasadas. ¿Y Maudsley? «Debe afirmarse, dice, que un epiléptico puede ser tan sensato como un hombre de salud perfecta, y en caso de crímen, tan responsable, por tanto, como éste (3). Y Falret y Lacasagne (4), ¿qué opinan? Opinan que «cuando el epiléptico ha cometido un acto violento, sin relacion con los ataques convulsivos ó con los accesos de perturbacion mental, debe considerársele como responsable de sus hechos, ó cuando más aplicarle el beneficio de las circunstancias

---

(1) *Loco citato*, página 790.

(2) *Loco citato*, páginas 71 y 72. Vol. II.

(3) Maudsley. *El Crímen y la locura*, Traduccion, Santiago Gonzalez Avellan, Madrid 1880.

(4) Lacassagne, *Precis de Medecine judiciaire*. París, 1886, página 154.

atenuantes». ¿El propio Falret (1), que acabo de citar? Dice así: «si el epiléptico estaba enagenado, debe considerársele irresponsable; si no, debe ser condenado como culpable.» ¿Y el gran médico legista francés, el hombre de criterio independiente y vastísima ilustracion, el difunto Tardieu (2)? Dice textualmnte: «Uno de esos desgraciados que terminó su existencia en Bicêtre, mucho antes de ser encerrado en dicho Asilo, pero atacado ya de epilepsia, era contrabandista de los más activos y terribles. Perseguido y acorralado por los carabineros mató á dos de ellos á tiros. En este doble homicidio, cometido por un epiléptico ¿hay la menor analogía con ese homicidio estúpido cometido en un transeunte sin reflexion y sin objeto por un obrero manifiestamente impulsado por el choque de epilepsia larvada? Tan imposible es declarar al primero irresponsable, como admitir la responsabilidad del segundo». ¿Qué opina Delasiauve? «Que por la misma razon que es hombre tiene desfallecimientos y arranques y puede obedecer, como todo el mundo, á un cálculo interesado, á una premeditacion culpable. No debe abrigarse bajo la égida de una irresponsabilidad absoluta» (3). ¿Y Riant? «Una sola con clusion general nos parece imponerse: que la epilepsia no puede dispensar de toda responsabilidad, con el pretexto de que priva del discernimiento» (4).

Cuando me enteré de que S. S. iba á disertar sobre este tema, sentí alegría por la seguridad de que había de oir cosas importantes y así ha sido, en efecto, aunque yo hubiera preferido otro plan: yo habría consultado en las bibliotecas lo que iba á decir, á ver si otros habían pensado antes lo mismo; habría citado aquellos

---

(1) Falret, *Loco citato*. Página 394.

(2) Tardieu. *Estudio médico legal sobre la locura*. Traduccion Sereñana, Barcelona, 1883, páginas 201 y 202.

(3) Delasiauve, *Traité de l' épilepsie*. París, 1854, Pág. 484.

(4) Riant. *Les irresponsables devant la justice*. Paris, 1888, Página 52.

autores que venían acordes con mi manera de pensar; habría tratado de ser muy claro, terminante, cuando la teoría y los hechos fueran innegables; me habría inclinado respetuosamente ante aquellos que han visto millares de epilépticos; hubiera recordando los colegas que han muerto en el cumplimiento de su deber, en manos de esos enfermos; y habría elogiado el desinterés del médico que se mueve en ese medio fatídico de las alucinaciones, el desvarío, la inconsciencia, la anulacion de la personalidad, recordando, de paso, al pobre colega Godefroy, herido en el corazon por un epiléptico, con quien charlaba amigablemente; y ya en esas alturas me hubiera preguntado ¿qué actos en la vida diaria realizan los hombres en general? ¿Cuáles los epilépticos? ¿Contratan? ¿Incendian? ¿Violan? ¿Asesinan? ¿Son suicidas? ¿Qué móviles los agitan? ¿Es cierto que están dominados por el pesimismo, el egoismo y una volubilidad de opiniones y sentimientos muy marcada que constituyen su carácter habitual? Llegados á la edad en que la sociedad exige la familia ¿pueden los epilépticos casarse? (1) ¿Es válido el matrimonio realizado en estas circunstancias? (2) ¿Qué males puede

---

(1) El Reverendo Padre Tomás Sanchez, autor antiguo citado por el Sr. Mata, en su libro *De sancto matrimonii sacramento*, no hace figurar entre los impedimentos dirimentes las enfermedades. Tomo 1º, Pág. 302 de la *Medicina Legal* del Dr. Mata.

(2) Contra mi conviccion de que los médicos no deben intervenir en las cuestiones legales, transcribo los preceptos que rigen en toda la Nacion. Dice el Código Civil, Capítulo 3º Del *Matrimonio Civil*, Artículo 83, párrafos 2º y 3º No pueden contraer matrimonio: 2º «Los que no estuviesen en el pleno ejercicio de su razon al tiempo de contraer matrimonio; 3º Los que adolecieren de impotencia física, absoluta, ó relativa, para la procreacion con anterioridad á la celebracion del matrimonio, de una manera patente, perpétua é incurable». El matrimonio canónico pueden realizarlo los que tienen entendimiento sano. Ley 6, Título 2. Part. 4ª Para el divorcio, Seccion 4ª del Código Civil, no se hace mérito del estado mental. Y el canónico tampoco procede por causa de demencia, pero puede obtenerse si existen malos tratamientos de palabra ú obra, por ser ésta una de las causas que dan lugar al divorcio, tanto por las leyes civiles como por las de la Iglesia.

acarrear? Para mi muy querido amigo el Dr. Lopez este problema no existe, aunque viene agitándose desde la época de Zacchías; ha sido muy bien expuesto por Legrand du Saulle y de la pluma y de la experiencia notable del Sr. Echevarría, ha salido un excelente trabajo, que recomiendo á los que se dignan escucharme.

Segun la Iglesia el matrimonio es indisoluble; para los hombres es un contrato que va perdiendo su carácter de permanencia en algunos países, con el establecimiento del divorcio; debe declararse el matrimonio de los epilépticos sin efecto, aún el mismo canónico, cuando se realice bajo la impresion del paroxismo comicial, por la sencilla razon de que no puede haber consentimiento donde ha desaparecido la inteligencia. Así sucedió á Augusto Comte (1) loco en el momento de la ceremo-

---

Entiendo que nuestra intervencion en este caso es de consejo á los futuros cónyuges, y realizado el matrimonio, de direccion facultativa de la manera que dejo presentir en el cuerpo de este trabajo. Los Considerandos que la Sociedad de Medicina Legal estableció el año 1875, en la discusion sobre epilepsia fueron los siguientes:

«Que bajo el nombre genérico de epilepsia se comprenden estados morbosos que tienen por caractéres comunes ser intermitentes, convulsivos, vertiginosos, etc., pero diferentes por el tipo, la intensidad, la frecuencia, la duracion y la forma de los accesos;

Que la perversion mental, puede variar no sólo en los diversos sujetos, sino en el mismo enfermo, esquivando las más hábiles previsiones;

Que la epilepsia se transforma por la repeticion del mal y la prolongacion de los ataques;

Que el estado mental se modifica segun la edad y los acontecimientos de la enfermedad;

Que imponer una ley general á estos casos de análisis no deja de ser peligraso;

La Sociedad de Medicina Legal opina que las reglas generales que presiden al exámen de la responsabilidad de los enagenados deben aplicarse á la epilepsia, teniendo en cuenta las dificultades especiales de una afeccion en la que las crísis delirantes sobrevienen bruscamente en medio del funcionalismo normal de la inteligencia, que desaparece sin dejar vestigios.»

(1) Véase lo que dice E. Littré, *in Auguste Comte et la philosophie positive*, París, 1879. «Nada más lúgubre que el matrimonio de Comte, realizado en el domicilio conyugal. Hubo falta de

nia religiosa. Igual ocurre con la epilepsia en los momentos en que el mal presenta toda su intensidad, cuando la amnesia exista, ó se cometen actos criminales inmediatamente despues del matrimonio, éste debía declararse nulo, pero las leyes no dicen nada sobre este punto, y Legrand de Saulle opina que no es bueno introducir en el matrimonio causas patológicas que puedan anularlo. Entiendo que cuando los cónyuges conocen ese estado y las consecuencias que puede traer consigo, el lazo es legítimo y satisface á los más exigentes: el que se casa en estas condiciones está condenado á llevar una vida triste; mas si el hombre puede sacrificarse, la descendencia (1) tiene derechos que no es justo desatender; puede sacrificarse el indivíduo con tal que se respete sériamente la especie. El Médico está obligado moralmente á exponer la situacion á la familia. Puede ocurrir que ésta ignore el mal y sus consecuencias, ó saberlo inmediatamente despues como ocurrió en el matrimonio del zapatero Levieil (2), quien en la mañana del enlace sufrió un fuerte dolor de cabeza, más agudo cada vez, y fué sangrado, mejoró ligeramente y se casó. En la ceremonia se condujo bien, pero estaba taciturno y no dijo más palabra que *sí*. Acompañó la comitiva á casa de su suegro y allí tuvo que acostarse. Entonces tuvo un fuerte ataque; en lo más recio del paroxismo echa por tierra á los que lo rodean, sale á la calle en camisa, agarra una pala y derriba una mujer

---

tacto, y se pronunció un discurso que provocó en Comte una sobre-excitacion cerebral mientras hablaba el sacerdote, y al firmar puso al lado de su firma, *Brutus Bonaparte.*»

(1) Para precaverse de los males en la prole refiere el Sr. Echevarría, citado por Maudsley y por Riboud, página 108 de la obra ya citada, el siguiente pasage tomado de las *Kroniklis of Scotland*, Edimburgo, 1533: «El que tenía el mal cadnco y era imbécil ó idiota, aquél que padecía enfermedades susceptibles de trasmitirse del padre al hijo era castrado para que su sangre impura no se propagara. Las mujeres que tenían un vicio cualquiera de esa naturaleza eran proscritas de la sociedad de los hombres y si daban á luz, ellas y sus hijos eran enterrados vivos».

(2) Citado por Legrand du Saulle y por Echevarría.

de un golpe. Luego se acuesta frente á la casa de su suegro á quien dice: «tengo que matarte»; y lo acribilla á puñaladas. Este ataque duró tres dias. Luego recordaba el matrimonio, pero había olvidado el crímen. El Tribunal francés conforme con el parecer del Fiscal, Amelot, decidió la nulidad del matrimonio. A veces se enteran los esposos de la enfermedad de uno de ellos, cuando han pasado algunos años: ya el mal está hecho; la prole ha recibido la triste herencia y la ley no puede desunirlos. La epilepsia se trasmitirá á la prole toda en forma nerviosa, ó dando nacimiento á séres viciosos ó á séres sin inteligencia. Que el matrimonio cure en las mujeres ese terrible (1) mal es un error grande que ha llevado á muchas á la simulacion, como es error tambien el de creer que la castracion en los hombres pueda dominarla, el primer tratamiento es funesto puesto que hace que el mal no cese en el indivíduo, es atentatorio contra la sociedad; el segundo precave la reproduccion casi segura por herencia, destruyendo el mal en su orígen. Se comprende que no discuto la conveniencia, ni la necesidad del tratamiento y me limito á exponer conforme á prácticas antiguas desacostumbradas.

El Médico ha de interponer toda su influencia para que no se realice el mal que puede evitar, exponiendo claramente las consecuencias que ha de tener para el enfermo, los peligros á que están sujetos los que le rodean y la trasmision á la prole (2). Cuando el Médico haya advertido estos males, su conciencia puede estar

---

(1) La simulacion de la epilepsia es un hecho frecuente por las largas remisiones que el mal presenta, para implorar la caridad pública ó para eximirse del servicio militar, y en los tiempos antiguos para buscar matrimonio; así, refiere De Haen el caso de una jóven que deseaba curarse por el matrimonio.

(2) El Sr. Orfila considera como enfermedad incompatible con el matrimonio, entre algunas otras, la epilepsia. Tratado de Medicina Legal, 4ª edicion; y el Sr. Mata dice que debe ser considerada como «verdadero impedimento impediente». D. Pedro Mata. *Tratado de Medicina Legal*, etc., 5ª edicion, 1874, Tomo 1º pag. 303.

tranquila: ha cumplido su deber como ciudadano y como hombre de ciencia. El matrimonio en los países en que el divorcio esté establecido puede hallarse sujeto al grado de alteracion mental que sufra el enfermo, aunque entiendo que es disolver la familia, atentar contra la sociedad y romper los lazos más puros del hogar, el cariño y la conmiseracion del que sufre, dictar reglas en sentido afirmativo. Como el divorcio no está aceptado entre nosotros, como en Francia por ejemplo, por el momento no me preocupa la cuestion. Las leyes se hacen para garantía de las instituciones y de la sociedad y no han de servir para relajar sacratísimos vínculos.

DEL ESTADO CIVIL.—TESTAMENTOS, CONTRATOS, ETC.

Seré muy breve al tratar esta importante cuestion: tan breve como lo consienta la gravedad del asunto. La etimología de la palabra testamento *(de testatio mentis)* indica la fórmula de los Códigos: sólo las personas de inteligencia cabal pueden expresar su última voluntad. Estos delicados problemas deben resolverse segun los casos; en unos, el epiléptico conserva su razon y está en la misma aptitud que la generalidad de los indivíduos; en otrso, el estado de mal se ha establecido ó está maniaco el epiléptico, ó ha llegado á la demencia, ó está probada la imbecilidad. No hay duda que en esta situacion no está la persona en la misma aptitud mental para testar, ni para contratar que en la anterior; hablo siempre bajo el punto de vista médico, dado que se nos llame para emitir juicio, sin que pretenda invadir el terreno de los que se dedican á la ciencia del derecho; compréndense las diferencias que puede haber en uno ú otro caso conforme al Código y conforme al estado mental de los indivíduos. La decision que impone la enfermedad, grave y difícil al tratarse de los criminales epilépticos, encierra aquí grandes escollos: los antecedentes tienen escaso valor; la herencia

no da la certidumbre y las otras determinaciones que concurren en la epilepsia larvada no tienen toda la fuerza necesaria para imponer el juicio médico; el diagnóstico retrospectivo no tiene tampoco el valor de prueba definitiva, porque la epilepsia no es una enfermedad que, al agravarse, tenga necesariamente que avanzar sin retroceder jamás. Epilépticos hay que después de *estados de mal* persistentes y perturbaciones maniacas acentuadas, mejoran visiblemente; y como no se les considere en la categoría de los perjudiciales, realizan actos de trascendencia para los cuales la Sociedad no les niega la aptitud legal que el Código no consigna, ni los médicos se creen capacitados para establecer conclusiones en términos generales que pueden prestarse á abusos y falsas interpretaciones; así, pues, queda sentado que en ambos extremos se halla la solucion de ese espinoso problema.

Establecido el concepto anterior, se vé que en cada caso particular nuestra conducta tiene que ajustarse extrictamente a los hechos expuestos, y más valor debe tener en mi opinion la certificacion del facultativo que asista al enfermo, que las ulteriores, sujetas á erroneas interpretaciones. El certificado del médico de cabecera ha de ser en estos casos la prueba testimonial más evidente, siempre en el sentido médico. Debe el médico tener en cuenta tambien, las faltas que se cometan en los documentos de que se trate y la exageracion en las consecuencias. No encuentro inconveniente para que deje de proveerse de tutor á un epiléptico que lo pida con objeto de preservar su fortuna, cuando se consulte al perito en la forma que las leyes determinan, aunque rara vez se ha hecho. En caso de que sea la familia la que lo pida, la averiguacion debe ser completa é independiente, sin ideas preconcebidas, como tienen que ser los actos de los médicos legistas, ajustando su criterio á cada hecho en particular. Y cuando interrogado el médico haya dicho el grado de debilitacion intelectual ó depresion que presenten los enfermos so-

bre que sea consultado, entiendo que termina su cometido y comienza el de la Justicia en su digno ministerio.

ROBOS, INCENDIOS, SUICIDIOS, HOMICIDIOS COMETIDOS POR LOS EPILÉPTICOS.

Se contradice á todas luces el Sr. Falret, al afirmar (1) «que debe inclinarse la balanza al lado de la validez de los actos siempre que se trate de cuestiones civiles, mientras que debe inclinarse del lado de la irresponsabilidad cuando se trate de cuestiones criminales.» No sé en qué criterio se apoyará ese sabio autor para emitir una opinion antitética en las dos partes que contiene, porque la exencion criminal y la civil en estos casos marchan reunidas como derivadas de una misma fuente, la capacidad mental de los indivíduos.

Evidentemente, muchos de los crímenes cometidos en la Sociedad, se deben á los epilépticos delirantes ó alucinados, sin contar en ese número como enfermedad análoga, á ejemplo del Sr. Lombroso, la locura moral. Estudiándolas, se vé que ciertos rasgos hacen que puedan ser descritos como una sola dolencia, pero hay síntomas distintivos que cuadran únicamente en el *morbus sacer* y que lo eliminan de toda otra afeccion, conque pueda ser comparada.

Entran los epilépticos en la categoría de los *perjudiciales*, clasificacion en que Feré comprende «todo lo que destruye en los indivíduos, desde la ociosidad pasiva, hasta los apetitos más monstruosos (2).»

En los perjudiciales, me parece que el grupo más nutrido está formado por aquellos en quienes la impulsion irresistible, es el principal fenómeno; consiste, como se sabe, en la necesidad imperiosa que obliga á realizar un acto que no tendría lugar sin esa primera impulsion

---

(1) Falret. *Loco citato*, página 404.
(2) Feré. *Degenerescence et criminalité*.—París. 1888. Fág. 101

nociva. La impulsion es una órden superior que no necesita comprobacion para convertirse en acto; es la forma instantánea y fugaz de hechos que deben realizarse automática é irresistiblemente. Si la voluntad se esforzara no podría contrapesar la determinacion vigorosa que ha de conducir á un acto de vagancia, ó de criminalidad, siempre automático y enfermizo. En la impulsion, la concepcion y la ejecucion son simultáneas. Preceden las impulsiones y siguen á los ataques, ó se presentan en los intervalos lúcidos con los otros caractéres generales del delirio epiléptico. Esas impulsiones pueden notarse en distintas epocas de la enfermedad y terminar en las formas más acentuadas por ser una verdadera obsesion. «Es una clase de convulsion mental que no deja tras sí más que un recuerdo confuso ó nulo del crímen realizado». (Legrand du Saulle)—Por qué no haber puesto en evidencia estos síntomas? La impulsion es un guía inseguro en nuestro juicio, y como no es toda la epilepsia, no determina por sí sólo todo el diagnóstico. Me parece que se entra en el terreno de la metafísica al pretender medir la resistencia que la voluntad haya querido oponer á la impulsion violenta, irresistible, automática, instantánea y enfermiza.—El resultado de estas impulsiones es casi siempre funesto: los individuos van por ellas en derechura al asesinato, al robo, al suicidio. De todas las enfermedades en que la impulsión irresistible es más tenaz, ninguna cuenta el número de víctimas por homicidio, que la epilepsia en sus formas larvadas ó delirantes y alucinatorias, y con ser esto verdad no se puede encerrar un epiléptico que no haya cometido ántes un delito, ó no presente síntomas evidentes y tenaces de perturbacion mental. Muchos casos de la antigua monomanía homicida, que los tribunales no aceptan, y que los médicos en su mayoría rechazan, pueden entrar en la categoría de las manifestaciones criminales de los epilépticos.

Desde luego se comprende que los epilépticos, al igual que los locos, y por lo que llevo dicho, se dividen

en dos grandes categorías, los epilépticos peligrosos y los inofensivos; la linea que los separa encierra individuos de una y otra clase, pero ningun facultativo está en aptitud de decir cuándo empezará á ser peligroso uno de esos enfermos; la vigilancia, sin embargo, debe redoblarse al primer anuncio de una crísis amenazadora; porque á una primera frustrada siguen otras tentativas de igual índole en las varias manifestaciones que asaltan á los enfermos.

La impulsion suele conducir al robo, pero no á esos robos complicados que piden astucia y consagracion para despistar la policía, ni quiere esto significar que en las partidas de ladrones no haya epilépticos y muy malvados; nada de esto, en esas partidas se encuentran rasgos variados de inteligencia y malevolencia; teneis la prueba de lo que acabo de decir en el desarrollo poético especial que se ha notado en algunos de esos infelices, recientemente ejecutados en esta Isla, los cuales obedecian en esos momentos á las tendencias que animaban su espíritu, ó de infinita tristeza, ó de orgullo, ó de compasion, ó de venganza, y alguno expresó bien lo que quería significar.—Dicho esto en guisa de paréntesis, vuelvo al robo de los epilépticos que puede preceder ó seguir, como las impulsiones que los motivan, una de las formas del acceso epiléptico; pues todas ellas traen consigo, así las formas delirantes sin consecuencia, como las más graves y penosas; no siendo otra cosa el mal menor que la reproduccion en pequeño, la miniatura, del gran acceso convulsivo. Los robos se presentan más frecuentes en las formas vertiginosas y en la ausencia. Hé aquí la manera más general: «se trata de una señora que ha robado en el escaparate de una tienda *(vol aux étalages)* un par de zapatos á la vista del comerciante. Detenida no sabe qué contestar, balbucea algunas palabras, y devuelve los objetos, sin pensar excusarse de un hecho, de que no tiene conciencia ni recuerdo». Los datos se repiten siempre iguales en estos enfermos, y en todos es grande la sorpresa, cuan-

do advierten los hechos que se les imputan. No reparan lo que roban, no sienten la necesidad de apoderarse de los objetos, ni se hacen dueños de ellos para almacenarlos, como hacen los kleptómanos, sino que en ciertas épocas, periódicamente, irán donde su enfermedad los lleve, y casi siempre, con las mismas tendencias morbosas. Algun autor ha propuesto que se provea á estos enfermos de certificados para evitarles las consecuencias de dicho estado; me parece muy buena y acertada la medida. Entre nosotros, creo que el fenómeno no será muy frecuente, ó por lo ménos, yo no conozco ningun caso de ello.

Dominados tambien por la impulsion irresistible pueden los epilépticos presentar en sus paroxismos la necesidad imperiosa de quemar, más frecuentemente al principio de los ataques: lo mismo incendian su propiedad que la de sus hijos ó la del vecino; es fuerza quemar, y queman. El epiléptico no elige casi nunca, por lo general, sus víctimas; lo cual se vé comprobado en las distintas formas de la impulsion; no elije el punto en qué ha de caer con el gran acceso convulsivo; no elije el objeto insignificante ó valioso de que ha de apoderarse irremisiblemente; no elije el lugar qué ha de reducir á cenizas; no elige las personas á quiénes vá á inmolar. ¡Qué triste suerte, que la razon y la inteligencia queden totalmente oscurecidas por una impulsion fugaz! Es casi la única enfermedad que suele presentar esas transiciones tan bruscas del estado de salud al estado morboso; aunque transitorio, grave.

En esta forma como en las otras, los caractéres dominantes se reducen en términos generales á la impulsion, inconsciencia, amnesia, y como caractéres secundarios, la extrañeza de motivos, la periodicidad, la insistencia, el ensañamiento, la imprevision. En algunos de estos se presentan reunidas impulsiones variadas que los llevan á realizar los distintos actos de qué vengo ocupándome.

Puede llevarlos la epilepsia al *suicidio*, voluntaria

ó involuntariamente. En el primer caso la triste conviccion de su enfermedad, *el toedium vitæ*, ó el afan de evadir el delito ó la pena, los conduce á esa extrema medida, es un acto justificado de deliberacion; en el segundo, es un acto asimilable á los que acabo de examinar.

El homicidio y el asesinato son muy frecuentes en los epilépticos, y ya dije que podia ser un acto motivado de venganza, de celos, de pasion; ó un acto reflejo debido á alguna pasagera alucinacion ó á la impulsion irresistible. En sus paseos, en sus cambios bruscos de carácter, en su vida de preocupaciones, el epiléptico tiene momentos rapidísimos que no puede dominar, ni que los asistentes preveen. Esto ha sido quizás lo que ha hecho decir á algunos autores que es difícil vivir con un epiléptico, y á Esquirol «que un amigo epiléptico no es un presente de los Dioses.» El epiléptico vive siempre con la enfermedad que padece, dispuesta á renacer en forma grave para el indivíduo y para los que se le acerquen, tan grave para los que siempre estén á su lado como para aquel infeliz que por primera vez lo vea. El primer encuentro le es funesto á veces, la muerte con encarnizamiento puede ser el resultado. Aquellas monomanias homicidas que tanto ruido hicieron, ya lo he dicho, suelen ser manifestaciones profundas del mal comicial.

¿Cómo se caracteriza el homicidio cometido por un epiléptico? La cuestion es fácil de resolver *á priori*, más fácil para los Letrados que extreman los argumentos buscando la absolucion de sus defendidos en bases que algunas veces han tenido visos científicos, y que son de más mérito por el esfuerzo hecho para defender al acusado, que no como deduccion diagnóstica. Los señores Letrados han buscado en la epilepsia en muchas ocasiones la base de sus escritos: «Que un abogado, decía Trousseau, se sirva de ese argumento para defender á un cliente, está muy bien»; y agrega: «yo no he pretendido que baste demostrar la epilepsia, para

que de ella resulte la irresponsabilidad». Pero yo opino que es defensa bien triste, no ateniéndose á la verdad del diagnóstico, porque de las enfermedades mentales, si el idiotismo es siempre igual y no hay mejoria, así como tampoco en el imbécil: si el demente permanece siempre en el mismo estado, establecida la demencia; si el paralítico general no retrocede jamás en su marcha, sino aparentemente; el epilèptico, (1) aunque con grandes remisiones, muere siempre epiléptico. Luego, como no se sabe cuándo terminará la enfermedad, ni cuándo dejará de ser peligroso el epiléptico que lo ha sido; de aquí que conforme á la ciencia deba ser recluido *ad vitam*. Que si es hermosa la compasion para el criminal, corre parejas con ella el grito de la sociedad herida en un ser indefenso.—Despues de este paréntesis, voy á tratar de establecer el carácter de dicha manifestacion: el acto epiléptico es inmotivado, el epiléptico mata al primero que pasa; es automático, violento, no hay reaccion de la voluntad, es un reflejo que llega á la ejecucion en ménos tiempo del que tardo en decirlo; es inconsciente en términos generales, y el olvido es casi constante. Ya lo dije ántes: el epiléptico no elije su víctima cuando la impulsion irresistible lo domina. No quiero decir que el epiléptico no pueda cometer un crímen premeditado; puede suceder así, complicando el problema; hay que estudiar entonces cada caso particularmente, para llegar á comprender hasta dónde ha sido motivada la impulsion, hasta dónde fué el choque epiléptico, hasta dónde el arrepentimiento y el olvido. Los pobres epilépticos, dice Falret (2) «tienen necesidad de andar, de correr, son vagabundos, y al marchar con la cabeza baja se precipitan contra todos los obstáculos que se oponen á su paso.»

---

(1) Cazauvieilh. *Du suicide et de l' aliénation mentale.* París, 1840. Cazauvieilh y Aubanel se pronuncian en favor de la secuestracion perpétua de los epilépticos y de los enagenados homicidas.

(2) *Des aliénés dangereux.* Por J. Falret. Paris, 1869, página 15.

Es un ejemplo de epiléptico homicida el citado por Tardieu «de un obrero que al cruzar la calle comiendo, clava el cuchillo de que se sirve, en el vientre de un transeunte y continúa su camino y su comida» (1) Esta es en su terrible sencillez y en su grado más evidente, la impulsion instintiva é irresistible, la que bien reconocida y comprobada, implica la más completa y lamás absoluta irresponsabilidad. Estas impulsiones irresistibles pueden presentarse en todos los grados de la epilepsia, y en los Asilos ó fuera de ellos, pero casi siempre que un acto criminal epiléptico se realiza, hay pérdida del recuerdo y alucinaciones de los sentidos y atroz ensañamiento en la ejecucion. Esos epilépticos, despues de un crímen horroroso, lo ignoran por lo general, y lloran amargamente el acto que han ejecutado cuando se convencen.

En algunos casos en que los centros superiores se encuentran aniquilados por el *ictus* epiléptico, provocando las zonas corticales reacciones instantáneas, las crísis se manifiestan antes ó despues del acto cometido, ó sobreviene un sueño patológico profundo ó no existe la crísis sino violenta agitacion, ó impulsiones repetidas (2). En nuestras Audiencias no debe ser muy corriente la nocion de la irresponsabilidad de los epilépticos por el hecho siguiente que refiero brevemente por recuerdos que conservo. Trátase de un pobre hombre (3) casado y separado de su mujer, hacia pocos meses. Encuentra yendo de paseo con un sobrino, á la mujer y una amiga, oye una palabra injuriosa (alucinacion?) que á todos los maridos daña y que no hay para qué

---

(1) Tardieu. *Loco citato*, pág. 261.

(2) Dice Feré, pág. 603 de su gran obra: «los certificados médicos en que se haga constar que el reo ha sido tratado como epiléptico no tienen valor, sobre todo si no son muy detallados.»

(3) Caso de Menchen. En el hecho de Morillo, los peritos más notables, entre ellos el doctor Yañez, mi antiguo y querido maestro, concluyeron tambien en el sentido de la locura epiléptica, y Morillo fué condenado.

repetir; saca una navaja y comete un doble parricidio, porque la mujer estaba en cinta. Corre sin direccion después del crímen y cae en sopor profundo (no recuerdo más detalles). En la Audiencia los médicos declaran que lo han asistido de ataques epilépticos cuando niño, y para término y comprobacion del diagnóstico, delante de los Magistrados tiene un ataque completo. Los médicos lo confirman, razon porqué se le rebajó la pena. (1) Y eso que era la epilepsia formidable, no la forma frustrada que hay que diagnosticar por el delirio, la impulsion, la inconsciencia, la amnesia, y la carencia de motivos, y más fácil de simular que aquella. Ferè dice: «que la simulacion puede producirse durante la larga premeditacion de un crímen»; y se comprende; porque no hay fenómeno somático de valor que pueda imponer el juicio médico.

En los *Archivos de Neurología* (2) refiere Legrand du Saulle el siguiente hecho que paso á extractar y que puede servir de modelo en este género de averiguaciones cuando se nos llame á asesorar á los tribunales. Su designacion nos impone el deber de no perturbar el recto criterio de los jueces. Hé aquí el hecho: René Nouaux, de mediana inteligencia. A los 15 años padeció vértigos, á los 17 sufrió una herida grave en la cabeza, donde tiene una cicatriz. Hace dos ó tres años siente grandes dolores de cabeza y pérdida momentánea de la vista. Pasaba el vértigo rápidamente. «Cuando estaba fuera, dice el mismo enfermo, marchaba derecho hácia adelante, me ha sucedido á veces que he perdido el camino y me he encontrado atontado á una ó dos leguas, sin *saber dónde estaba.* Me decían que padecia jaquecas.» Algunas veces era violento, amenazador, y otras tímido y taciturno. En 1882 entra en un regi-

(1) El Sr. Echevarria me dice en comunicacion escrita: «Epileptics cannot be held responsible for any act of violence perpetrated during their inconscious automatism which they have no power to control nor capacity to judge.»

(2) Setiembre, 1883.

miento: tiene miedo y alucinaciones de la vista y el oido, oyendo imaginariamente cuchicheos y amenazas, saca el sable y dice: «mato al primero que se acerque». El jefe le habla con dulzura y le pide el sable. Nouaux obedece. El 8 de Octubre recibe la visita de su hermana y refiere que tiene miedo. Pregunta más tarde á un amigo si no le han echado pólvora en la oreja y teme ser envenenado. Al siguiente dia vá á cazar. Se niega á tomar un refresco por temor á ser envenenado. Los Poupart y algunos amigos están á la mesa cuando entra Nouaux que no se habia sentado, toma un fusil y sin provocacion hace fuego dos veces y mata á Poupart. Todo el mundo se acerca á la víctima y Nouaux va al patio, mira por una ventana, rompe un cristal, entra, se apodera de un cuchillo que habia afilado durante el dia, se precipita sobre el cadáver de Poupart hundiendo el arma en la garganta. Nouaux permanece una hora delante de la víctima.» Dice despues Legrand du Saulle: Nouaux es un vertiginoso epiléptico con períodos de accesos, acompañados de alucinaciones de la vista y del oido, de ideas de persecucion, temores de envenenamiento, terrores imaginarios é impulsiones homicidas súbitas con abolicion parcial del recuerdo.» Cuando se le interroga dice lo que le conviene y lo que no le conviene, no deja de responder sino cuando le falta la memoria; entonces dice: «No sé.... no recuerdo.» Ahora bien, dice el mismo autor, el fenómeno de la amnesia epiléptica es hoy muy conocido.» No teniendo en cuenta los vértigos y las perturbaciones alucinatorias, Nouaux no presenta el menor vestigio de enagenacion mental. No hay delirio sistematizado de persecucion ni alcoholismo. En presencia del sabio mentalista, tiene un temblor del brazo y hombro izquierdos. Hé aquí, ahora, la sucesion de los fenómenos ya dichos: (1) 1º sacudidas, cefalalgias y vértigos despues; 2º angustia, sollozos, alucinaciones, llanto sin

(1) *Loco citato*, pág. 167.

motivo, escapadas posibles; 3º ideas de persecucion, terrores imaginarios, impulsiones patológicas súbitas; 4º abolicion parcial del recuerdo, ausencia de arrepentimiento. Nouaux fué absuelto. Hé aquí otro ejemplo del propio autor: un vaquero asesina á su mejor amigo, «cuando le interrogan no recuerda nada, pregunta dónde está, ignora lo que ha sucedido y no se dá cuenta de ello. Reclama la visita de su amigo y le escribe afectuosamente. Está tan enfermo que se le ha ocultado el crímen que ha cometido.» De este modo se comportan los epilépticos: reunid todas esas perturbaciones y está hecho el diagnóstico. Creo que es la manera de conducirse para que sirva de criterio respetable nuestra con viccion científica, ésta nos dará la conviccion moral, y libre de trabas la ciencia del médico representará el papel imparcial que le corresponde.

Estoy de acuerdo con Feré en que no se conocen las condiciones fisiológicas de la inconsciencia y de la amnesia que tambien es imposible comprobar, pero entiendo que no puede negársele como pretende dicho señor, al pequeño mal intelectual, porque no se conoce sino por condiciones subjetivas, la existencia legal. En estos casos dudosos pudiera ponerse en práctica el precepto que para los enagenados, los apasionados y los cuerdos, da dicho autor, de someterlos á la misma sentencia, para que luego una sabia administracion penitenciaria establezca las reglas más convenientes para su perfeccion y curacion.

De lo expuesto se deduce que los epilépticos criminales pueden llegar á serlo, independientemente de la enfermedad comicial; ó bien deminados por ella, produciéndose automática, instintiva é irresistiblemente, sin órden de la voluntad; que los síntomas no son tan fáciles de precisar ni tan seguros que la sola enunciacion baste para declarar la irresponsabilidad de los epilépticos. Que los enagenados epilépticos deben entrar en la ley general que el Código señala para los otros enagenados; que es indispensable la prueba evidente de la

epilepsia (vértigo, ausencia, amnesia, etc.) en el momento del acto criminal cuando se trate de discernir el estado mental del individuo; que pueden tambien los epilépticos ser responsables; y que cada caso, por consiguiente, necesita un estudio particular, concienzudo y detenido.

Ya al término de este trabajo os diré que son más temibles los crímenes en el pequeño mal intelectual de los epilépticos que en los grandes accesos, en los que tambien pueden aparecer. Cuando se halla comprobado que un epiléptico es peligroso, su lugar está en el Asilo; y la familia, á quien el médico debe haber advertido, es la responsable de las infracciones que en sus actos impulsivos y automáticos lleven á cabo. Un epiléptico que ha cometido actos criminales no está libre de volverlos á realizar. Al médico toca señalar esta verdad. Que sea en último término, nuestro juicio el reflejo de nuestra conviccion; así al ménos, la sinceridad garantizará nuestros asertos y nos servirá de escusa si alguna vez llegamos á engañarnos.